

UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE  
2011 - 2013

## Í N D I C E

<b>Mensaje del presidente municipal</b>	5
<b>I. Marco Jurídico</b>	8
<b>II. Principios de la Planeación del Desarrollo Municipal</b>	15
<b>III. Metodología</b>	19
<b>IV. Diagnóstico</b>	21
<b>1. Ambiental</b>	22
1.1. Ubicación Geográfica	22
1.2. Clima	25
1.3. Hidrografía	26
1.4. Suelo	27
1.5. Asentamientos Humanos	29
<b>2. Desarrollo Social</b>	30
2.1. Breviario Histórico	30
2.2. Organizaciones Sociales en el Municipio	32
2.3. Presencia de Instituciones en el Municipio	33
2.4. Relación entre Actores	34
2.5. Tenencia de la Tierra	34
2.6. Comunicaciones y Transportes	34
2.7. Servicios Públicos Municipales	37
<b>3. Desarrollo Humano</b>	42
3.1. Demografía	42
3.2. Caminos y Carreteras	47
3.3. Salud	48
3.4. Educación	50

3.5. Cultura	53
3.6. Deportes	58
3.7. Población en Situación de Vulnerabilidad	59
3.8. Vivienda	61
3.9. Índice de Desarrollo Humano	63
3.10. Índice de Marginación	64
<b>4. Económico</b>	<b>66</b>
4.1. Población Económicamente Activa	65
4.2. Actividades Económicas	68
4.3. Infraestructura Productiva Básica	76
<b>5. Institucional</b>	<b>77</b>
5.1. Organización Municipal	80
5.2. Reglamentos	81
5.3. Seguridad Pública	81
5.4. Recursos Financieros	82
5.5. Participación Ciudadana	84
<b>V. Visión, Misión y Valores</b>	<b>88</b>
<b>VI. Principios transversales</b>	<b>91</b>
1. Transparencia	95
2. Igualdad de género	94
3. Sustentabilidad ambiental	100
<b>VII. Ejes de desarrollo</b>	<b>104</b>
1. Desarrollo social y humano	105
2. Desarrollo económico sustentable	108
3. Calidad gubernamental	109

<b>VIII. Seguimiento y evaluación</b>	113
<b>IX. Obras y acciones prioritarias</b>	115
<b>X. Directorio Municipal</b>	124
<b>XI. Anexos</b>	125
<b>Acta de Cabildo</b>	
<b>Fotografías</b>	
<b>Bibliografía</b>	127

## Mensaje del Presidente Municipal

El Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 de San Pedro Mártir, Ocotlán, Oaxaca, es el instrumento rector de las políticas públicas que este gobierno aplicará con la finalidad de impulsar el desarrollo sustentable y acercar el bienestar social a las familias que conforman nuestro municipio.

Es presentado en base a las facultades y obligaciones que el Ayuntamiento tiene, y en cumplimiento a las disposiciones de las leyes federales, y estatales, presento pues el Plan Municipal de Desarrollo, el cual fue revisado y analizado por el cabildo municipal y demás integrantes del Ayuntamiento, presentado y legitimado en la reunión del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

En la presente Administración Municipal de San Pedro Martir, estamos preocupados por el Desarrollo de nuestro pueblo, por eso desde el primer día de nuestro Gobierno Municipal hemos decidido realizar acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes; sabedores que nuestro municipio cuenta con recursos potenciales que deben ser aprovechados de manera sustentable, para lograr mejores condiciones de desarrollo de nuestro municipio y sus habitantes en general

El Diagnostico, los objetivos, las metas y las líneas de acción planteados, responden a las necesidades reales de la comunidad y están fundados en la intervención equitativa y plural de los diversos actores sociales presentes en nuestro municipio. Por eso afirmamos que este Plan nos servirá como instrumento para que como autoridades actuales y futuras realicemos acciones ordenadas y encaminadas al logro del escenario que todos queremos.

En el presente Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013, describimos la situación actual de nuestro Municipio, visto desde los diferentes aspectos de una vida comunitaria, tomando información estadística de las fuentes oficiales y de la información que en campo nos proporcionaron nuestros habitantes y planteamos pues finalmente nuestras prioridades.

En su formulación, se ha cuidado la alineación con los objetivos y estrategias contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 y el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016, con la finalidad de facilitar la aplicación de los programas existentes, así como la gestión de recursos para la realización de acciones y obras en beneficio de la comunidad.

Como municipio sufrimos algunas situaciones de desventajas, frente a otros municipios, pero nos hemos dado cuenta que estas adversidades nos motivan en nuestro empeño por traer mayores recursos que se traduzcan en beneficios de mejores servicios y oportunidades de desarrollo, para lo cual siempre tocaremos las puertas de las dependencias federales y estatales, esperando contar con el apoyo de las mismas

De esta forma, el gobierno municipal asume su compromiso de trabajar por el bienestar social y productivo de la comunidad, y hacerlo de manera honesta y responsable, respetando los principios de transparencia, igualdad de género y sustentabilidad ambiental, pero respetando siempre el marco de nuestros usos y costumbres que en nuestro municipio tenemos, para que juntos, avancemos hacia el desarrollo.

**C. JACOBO FELIPE MARTINEZ GARCIA**

**Presidente Municipal Constitucional**

**San Pedro Mártir, Ocotlán, Oaxaca.**



# CAPITULO I

# MARCO JURÍDICO

## 1. Marco Jurídico

El marco jurídico que sustenta la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, está contemplado en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 20, 33 y 34 de la Ley de Planeación; en el artículo 113 fracción IV inciso C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en los artículos 5, 7 y 26 de la Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca; artículos 43 fracciones XV y XXVI y 47, fracción XI, 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; en los artículos 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

#### Artículo 26

Define al Estado como el responsable de la organización del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional, el cual será participativo. Determina la existencia del Plan Municipal de Desarrollo y define al Ejecutivo como el responsable de establecer los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de Desarrollo y determina los órganos responsables del Proceso de Planeación.

#### Artículo 115



Dispone que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

V.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

## Ley de Desarrollo Rural Sustentable

La ley de Desarrollo Rural Sustentable es reglamentaria de la fracción XX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es de observancia general en toda la República. Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a : promover el desarrollo rural sustentable del país; propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo IV; del artículo 4º; y garantizar la rectoría del estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la constitución.

A continuación presentamos las atribuciones del Municipio para con la ley de Desarrollo Rural Sustentable:

- ❖ Impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios
- ❖ Establecer convenios con el gobierno Federal a través de los gobiernos de los Estados a fin de impulsar la política de Desarrollo Rural Sustentable.
- ❖ Participar en la planeación del Desarrollo Rural Sustentable.
- ❖ Formulación de programas con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores.
- ❖ Destinar apoyos a las inversiones productivas para el Desarrollo Rural Sustentable.
- ❖ Los Presidentes Municipales serán miembros permanentes y presidirán los Consejos Municipales.
- ❖ Elaborar programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de Desarrollo Rural.

- ❖ Impulsar las actividades económicas en el ámbito rural.
- ❖ Promover la creación de obras de infraestructura que mejoren las condiciones productivas del campo.
- ❖ Participar las dependencias, entidades federales y estatales en la definición de una regionalización, considerando las principales variables socioeconómicas, culturales, agronómicas, de infraestructura y servicios, de disponibilidad y de calidad de sus recursos naturales.
- ❖ Fomentar el programa Especial Concurrente.

## **Ley Federal de Planeación.**

En sus artículos 2, 20, 33, 34 fracciones II y III de la ley de Planeación Federal tiene por objeto establecer las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevara a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar en función de esta, las actividades de la Administración Pública Federal; establece las bases para que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de Planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable; establece las bases también para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del plan y los programas a que se refiere esta ley; en su artículo 2, la ley de planeación dice que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se basa en seis principios como el del fortalecimiento de la soberanía Nacional; la preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo; la igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población; el respeto irrestricto de las garantías individuales y de las libertades y derechos sociales y políticos; el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo

equilibrado; y el equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo.

## Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

### Artículo 113



IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

## Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

### Artículo 43

Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

### Artículo 47

Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes

de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo

## **Artículo 68**

El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

## **Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.**

## **Artículo 45**

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias ó servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

## Artículo 46

El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y...

## Artículo 47

El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.



## Principios de la Planeación del Desarrollo Municipal



La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, entre otras Educación, Salud, Asistencia Social, Vivienda, Servicios Públicos y mejoramiento de las comunidades.

A través de la planeación el ayuntamiento podrá mejorar su sistema de trabajo y podrá aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal transfieren para el desarrollo de proyectos Sociales, productivos, de infraestructura y de beneficio social. El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de San Pedro Martir, Ocotlán, es el documento institucional que guiará las políticas públicas, programas y acciones que este H. Ayuntamiento Constitucional ejecutara durante la presente administración.

En este apartado presentamos los principios que sirven como fundamento para la elaboración y ejecución de nuestro plan y motivan la actuación del gobierno municipal:

- ❖ **Corresponsabilidad:** Para que la planeación refleje los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía, fue necesario reflejar el trabajo que se está realizando desde el pasado primero de enero del 2011; en dicho trabajo participan los diferentes comités que forman parte del Consejo de Desarrollo Social Municipal y las autoridades municipales integrantes del mismo,

conjuntamente participaron para la realización del diagnóstico municipal y en él se describen los esfuerzos y preocupaciones de toda la comunidad.

- ❖ **Integralidad:** Para que se contemplen todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio y finalmente se proyecta una visión.
- ❖ **Transversalidad:** Para que el proceso de planeación integre los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo municipal tomando en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012, y el Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016.
- ❖ **Sustentabilidad:** Desarrollar el capital natural y humano con que contamos, tomando en cuenta un uso y manejo sustentable y equilibrado de los recursos naturales, iniciar el proceso de ordenamiento territorial del municipio y ponerlo en marcha lo antes posible.
- ❖ **Interculturalidad:** Para que se nos reconozca la diversidad cultural del municipio y que como personas indígenas se nos incorporen a los procesos de planeación en condiciones de igualdad.
- ❖ **Equidad:** que se garanticen las mismas oportunidades para la población sin importar sexo, credo religioso, clase social, ideología partidista o edad.
- ❖ **Igualdad de género:** para que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de la mujer y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.
- ❖ **Apego a la legalidad:** Para que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.
- ❖ **Autonomía Municipal:** Para que el Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho y el respeto de los derechos indígenas.
- ❖ **Productividad:** San Pedro Mártir se considera un municipio que se ocupa de aprovechar la oportunidad que tiene con su potencial agrícola con que cuenta, por eso trata de aprovechar los pocos apoyos que ofrecen los programas de los

gobiernos federal y estatal, faltando las oportunidades de comercialización de sus productos.

- ❖ **Competitividad:** San Pedro Mártir es un municipio que está intentando ofrecer a nuestros ciudadanos, oportunidades para un mejor desarrollo integral, estable y competitivo.
  
- ❖ **Transparencia y rendición de cuentas:** con la ley de transparencia, el municipio se ve obligado a informar al pueblo sobre la utilización de todo el recurso económico público que llega al municipio, de esta manera el pueblo tiene la oportunidad de estar informado del trabajo que realizan sus autoridades.



El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 de San Pedro Mártir se elaboró en tres etapas que combinan la participación ciudadana para la priorización de los problemas a resolver, el involucramiento de la autoridad municipal y la visión de personas expertas en desarrollo local.



En la fase de planeación estratégica se definieron la misión, la visión, los valores así como las políticas transversales y los ejes de desarrollo para la comunidad de San Pedro Mártir, estos elementos son parte de la estructura del plan, misma que se convirtió en la base de las siguientes etapas de la planeación.

La etapa dos de este proceso se denominó planeación participativa, en dicha etapa se elaboró el diagnóstico a partir de la realización de talleres en los que participaron integrantes de los comités municipales y del Consejo de Desarrollo Social Municipal, asimismo se llevó a cabo una investigación documental en la que se recolectó y analizó información estadística sobre aspectos económicos, políticos y sociales del municipio.



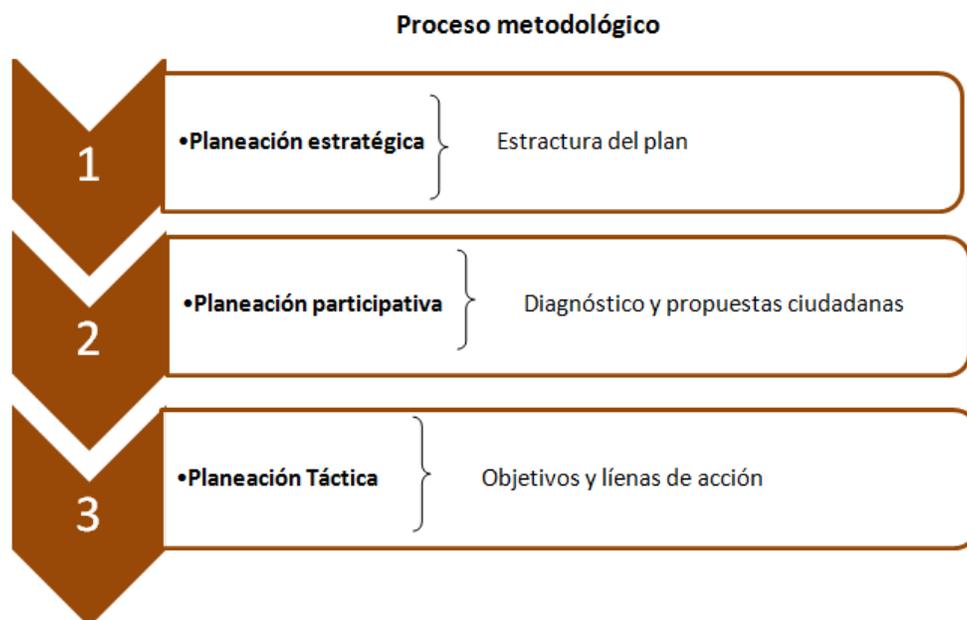
El resultado de este proceso es el diagnóstico sobre la situación actual del municipio en el que también se expresan las propuestas ciudadanas en las que se identificaron problemas y necesidades que actualmente aquejan a la comunidad.

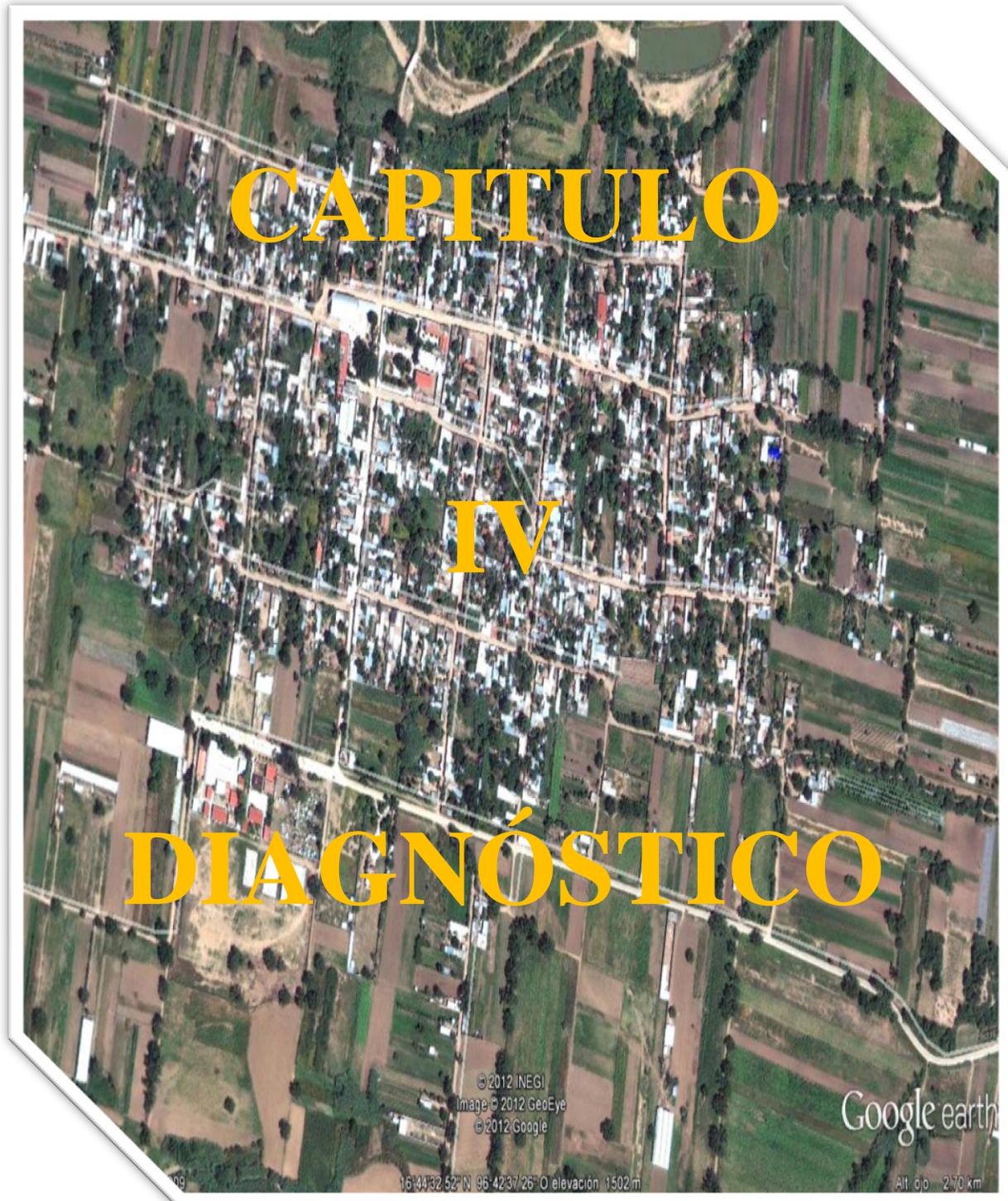
En la tercera etapa de planeación táctica se utilizaron como principales insumos el diagnóstico y la problemática del municipio planteada en el mismo, dichos insumos complementaron la definición de los objetivos y las líneas de acción.

Se llevó a cabo el análisis de los problemas que enfrenta el municipio definiendo alternativas de solución.

Toda vez que se concluyó con el análisis de los problemas, los esfuerzos se canalizaron en la definición de objetivos, mismos que expresan la situación deseable que se aspira lograr a partir de la identificación de una situación problemática y en concordancia con la misión y visión que previamente se establecieron.

De esta manera el análisis del problema y el planteamiento de objetivos marcaron la pauta para la definición de las líneas de acción contenidas en el presente plan.





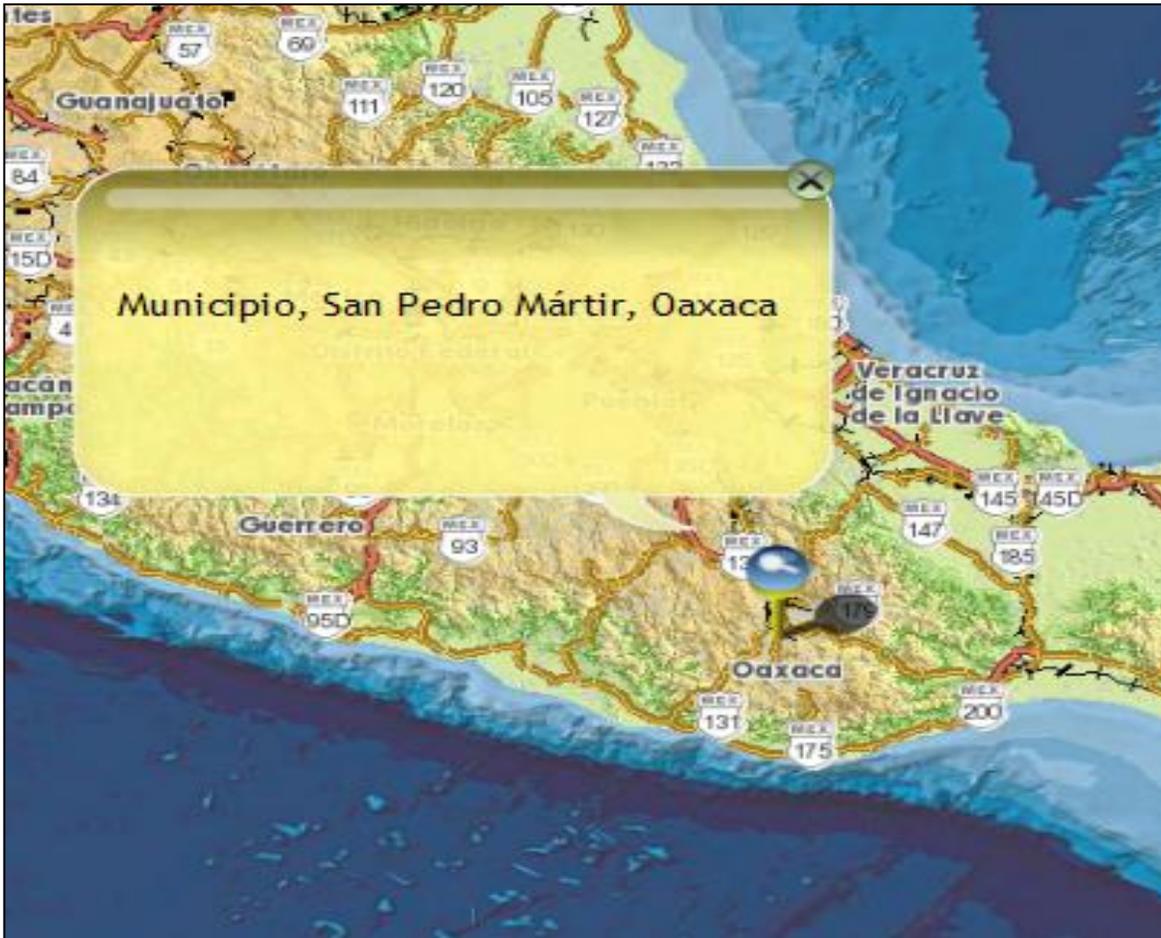
## 1. Ambiental



### 1.1 Ubicación Geográfica

## 1.1.1 Macro Localización

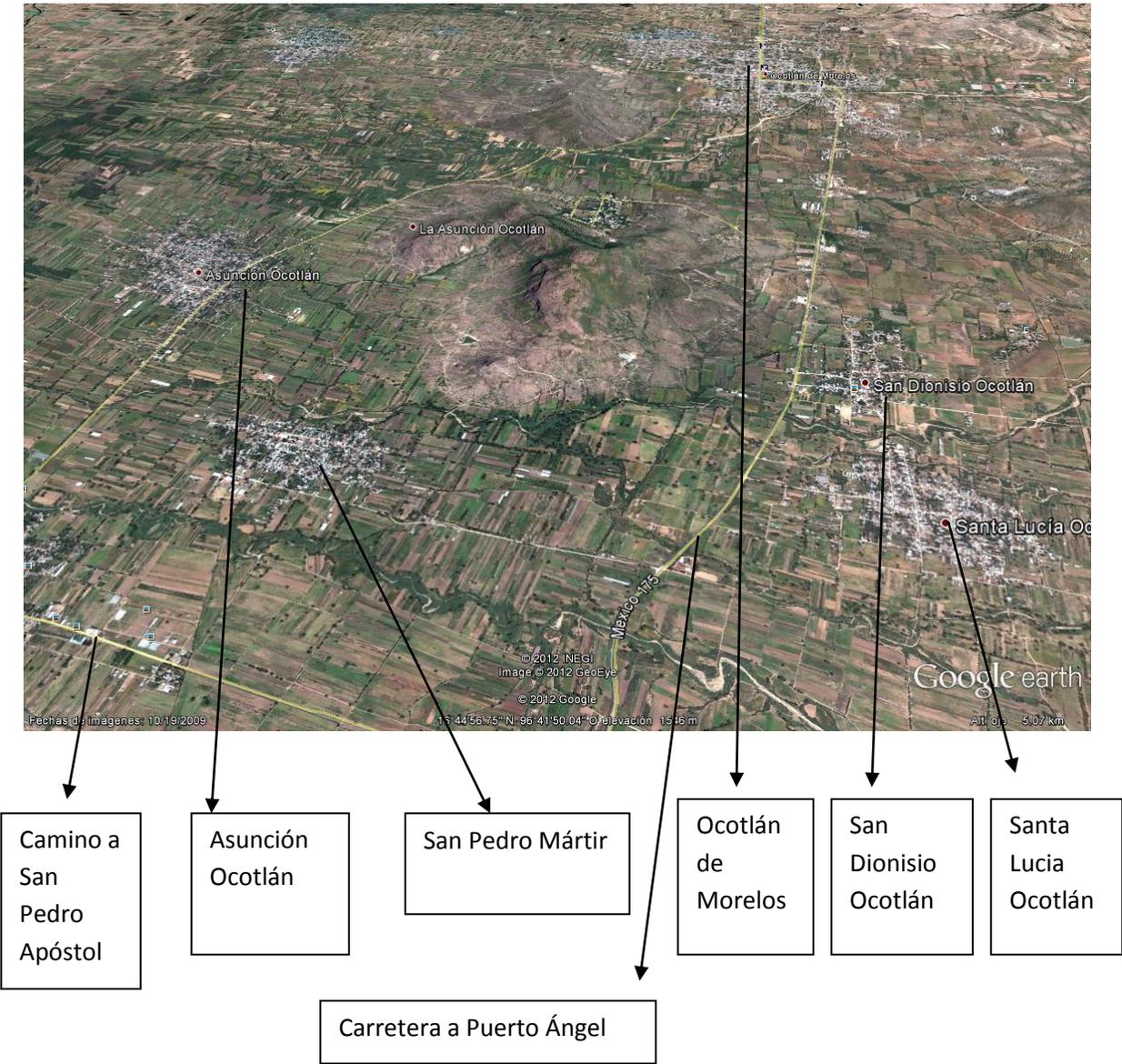
Se localiza en la parte central del Estado, en las coordenadas 16°44' y 16°46' de latitud norte; los meridianos 96° 41' de longitud oeste; altitud entre 1500 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Mapa Digital de México V5.0, Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2011.

## 1.1.2 Microlocalización.

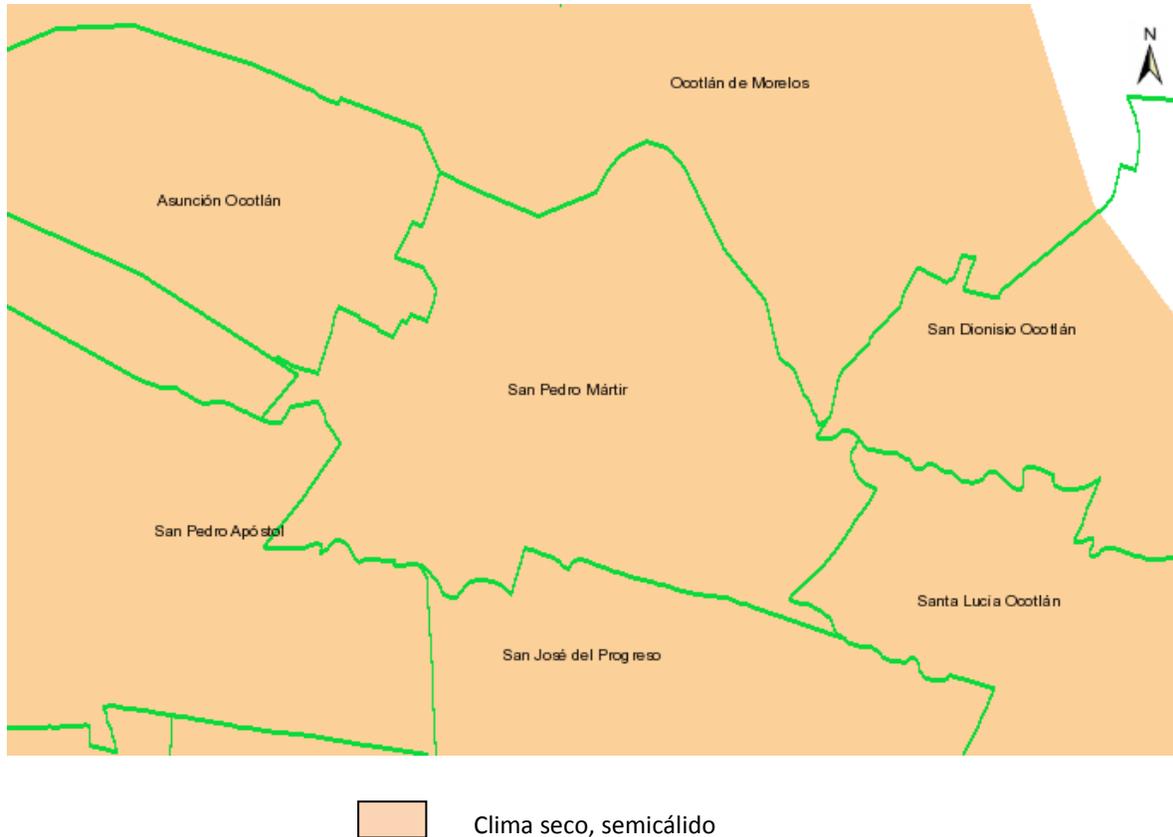
San Pedro Mártir limita al norte con Asunción Ocotlán y Ocotlán de Morelos; al sur con los Municipios de San José del Progreso y San Pedro Apóstol, al oriente con el municipio de San Dionisio Ocotlán y Municipio de Santa Lucia Ocotlán, al poniente colinda con el municipio Asunción Ocotlán y su distancia aproximada de la capital del estado es de 40 kilómetros.



**Extensión:** la superficie total del municipio es de 14.03 kilómetros cuadrados y la superficie del municipio en relación con el estado es del 0.01%

## 1.2 Clima

El clima es sub húmedo templado, con pocas variantes durante el año. Con algunas deficiencias de lluvias. La temperatura media anual es de 20 ° C y con un rango de precipitación pluvial es de 600 +- 800 mm.



Fuente: Mapoteca Digital, Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2011.



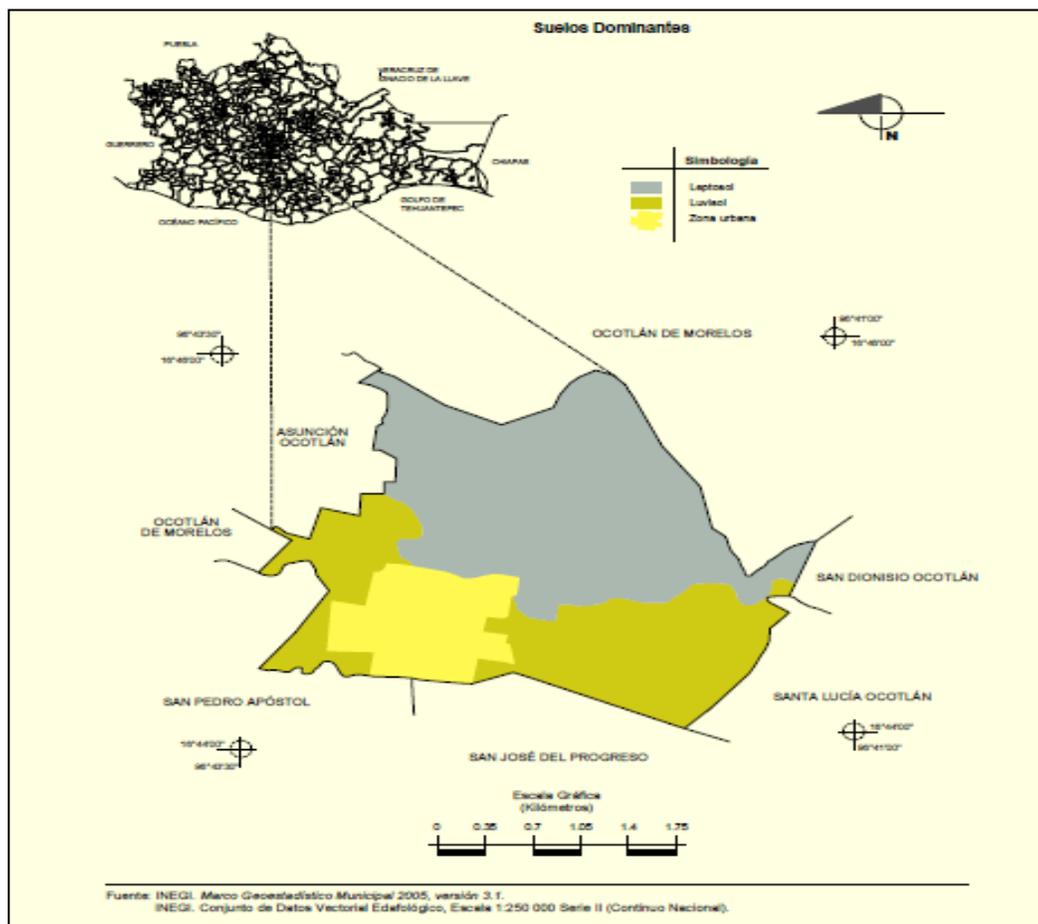
## 1.4 Suelo

### 1.4.1 Tipos de Suelo

La superficie municipal está compuesta por dos tipos de suelo dominante:

Leptosol (52.68%) tipo de suelo muy delgado inferior a 30 cm, con muy poco desarrollo. Aptos para pastizales o zonas boscosas.

Luvisol (47.32%). Es un tipo de suelo que se desarrolla dentro de las zonas con suaves pendientes o llanuras, en climas en los que existen notablemente definidas las estaciones secas y húmedas.



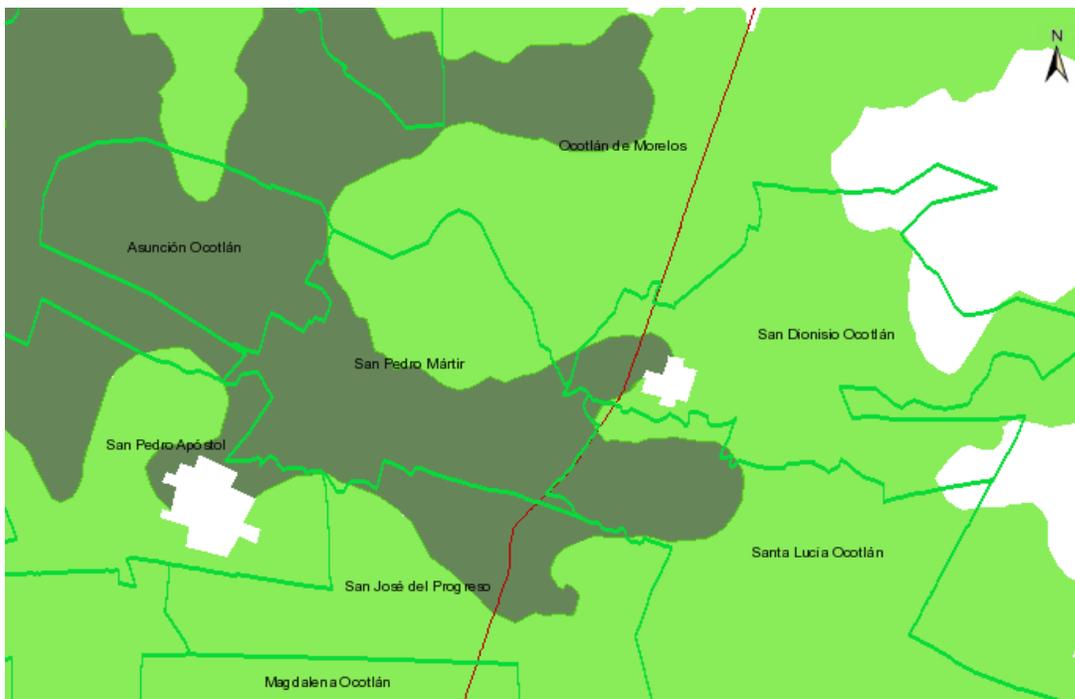
Fuente: Prontuario de información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2011.

## 1.4.2 Uso de Suelo y Vegetación

Según los datos del Prontuario de información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, 76.58% del territorio municipal se utiliza para la agricultura. 16.39% de la superficie municipal corresponde a mezquital y 1.95% está ocupada por selva.

El territorio municipal tiene un uso potencial para la agricultura mecanizada continua de 95.67%, para la agricultura manual estacional de y solamente 4.33% de la superficie no es apta para la agricultura.

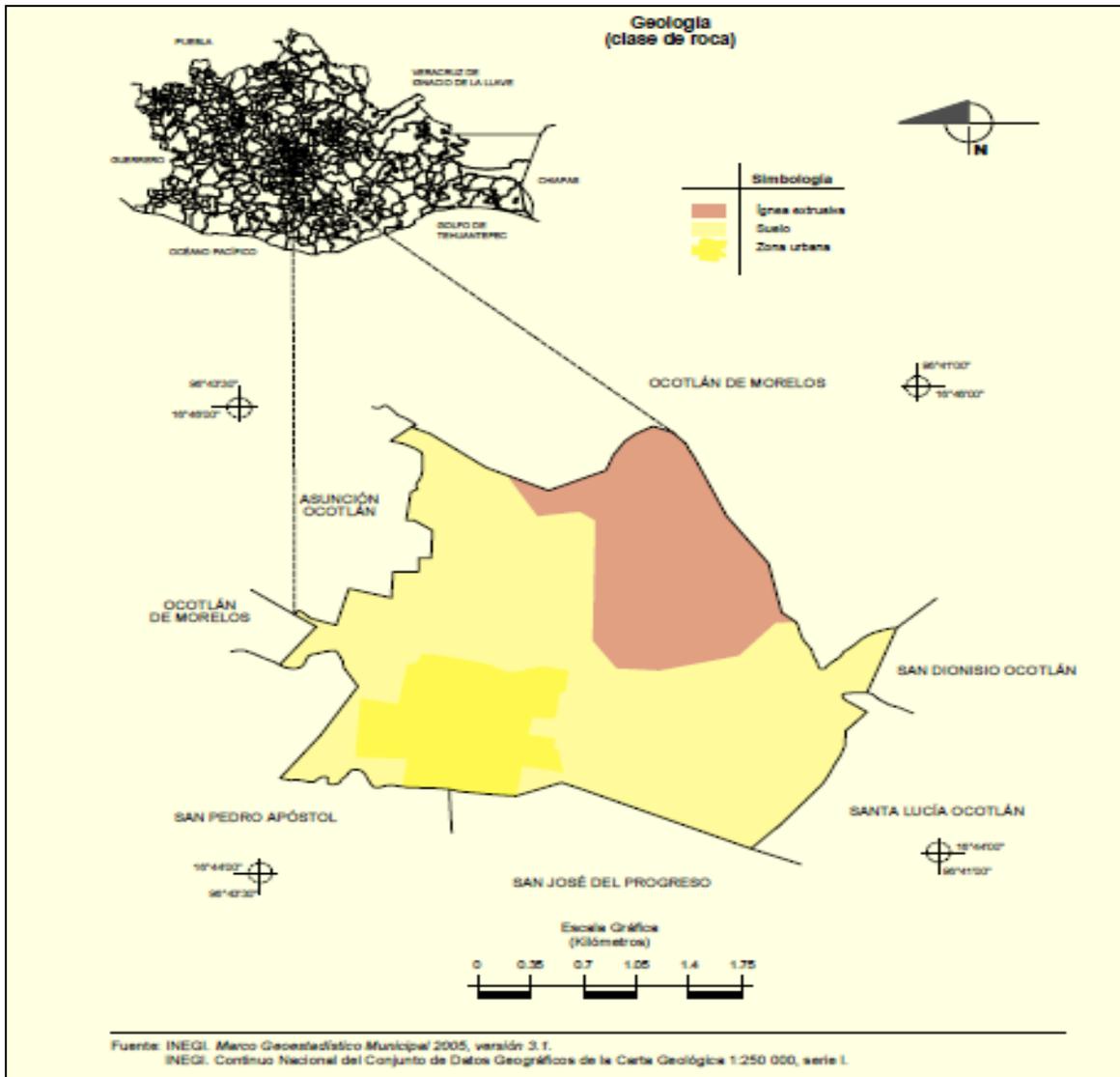
Para el uso pecuario, 95.67% del territorio es potencialmente útil para el establecimiento de praderas cultivas con maquinaria agrícola y solamente 4.33% no es apta para uso pecuario.



Fuente: Prontuario de información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2011.

## 1.5 Asentamientos Humanos

Las zonas urbanas están creciendo sobre suelos del Cuaternario 79.79%, y terciario 23.21% en suelo aluvial 76.79% con roca ígnea extrusiva: Andesita 23.21%.



Fuente: Prontuario de información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2011.

## 2. Desarrollo Social



### 2.1 Breviario Histórico.

Un estudio arqueológico de la región presentado por el Antropólogo Kowalewski, señala que la ocupación más temprana en el territorio de San Pedro Mártir ocurrió hace 2200 años A. C., cuando esta primera comunidad tenía unos 50 habitantes.

Entre los años 100 A. C. y 250 D. C. el pueblo creció muy lentamente. Se cree que ya se sembraba maíz, frijol, calabaza, chiles y aguacates; tenían perros y guajolotes; vivían en casas de adobe con pisos de arena y estuco; usaban herramientas de pedernal, obsidiana y hueso. Esta parte del valle estaba cubierta por un denso bosque de mezquites macizos y a las orillas del río crecían sauces. Los antiguos tenían que limpiar el bosque para sembrar, para lo cual utilizaban hachas de piedra y fuego.

Entre el 250 y 450 D. C., aproximadamente hace 1600 años al oriente del pueblo actual (donde se ubican unos pequeños mogotes aun no explorados) se estableció una

comunidad que fue una de las más importantes en el valle de Ocotlán. En aquella época la cabecera de las demás poblaciones era Santo Tomás Jalieza y la gran Monte Albán era la capital de la región. San Pedro Mártir tendría aproximadamente unos 580 habitantes.

Se abandonó este sitio entre el año 450 y 650 D. C., pero alrededor del 700 se restableció como un gran centro urbano. Restos de esta época cubren el área de un kilómetro cuadrado, se estima que ahí habitaban 1700 personas. Cerca de los montículos y en los terrenos circundantes se encuentran aun hojas de obsidiana; esta piedra vidriosa de color negro o verde fue utilizada como objeto de cambio entre los pobladores de esta zona y zonas más alejadas como Puebla, Hidalgo y Guatemala. Años anteriores a la conquista española de 1521 la gente indígena de San Pedro vivía en un asentamiento de tipo extenso que cubría un área desde las orillas del pueblo hasta lo que es hoy Santa Lucía Ocotlán, Magdalena Ocotlán y San José del Progreso.

Esta comunidad tenía 3,200 habitantes y era el pueblo más grande y dominante del área de Ocotlán hace 500 años. Después de la conquista parece que hubo un despoblamiento. Según datos históricos encontrados en el archivo municipal, el asentamiento actual se inició por cuatro familias procedentes del distrito de Tlacolula.

Su territorio abarcaba hasta Asunción y Santa Lucía, poco a poco perdieron tales tierras, probablemente antes de la Independencia y durante el periodo del mandato de Benito Juárez. Después de la Revolución Mexicana, hacia el año 1921, el pueblo trató de recuperar sus tierras, ya que dichas tierras estaban en manos de hacendados (Hacienda “Sta. Rosa”, “San José la Garzona” y “La Capitana”), consiguiendo finalmente la restitución de gran parte de ellas y que en la actualidad contempla el ejido de San Pedro Mártir.

## 2.1.1 Cronología de Hechos Históricos

- ❖ 1526 El gobernador de Ocotlán, Teotzapotlán otorgó una posesión de terrenos a favor de los pobladores de los terrenos de San Pedro. (Según documento de archivo).
- ❖ 1825 El pueblo perteneció al partido de Santo Domingo Ocotlán.
- ❖ 1891 San Pedro Mártir era ayuntamiento del Distrito de Ocotlán.
- ❖ 1921 Restitución de tierras de labor, de manos de los hacendados.

## 2.2 Organizaciones Sociales en el Municipio

En el municipio existen diversas organizaciones, entre las más importantes están:

- ❖ Consejo de desarrollo social municipal
- ❖ Comisariado de Bienes Ejidales, integrado por 12 personas
- ❖ Comité del DIF, integrado por 3 personas
- ❖ Comité de Preescolar, integrado por 8 personas
- ❖ Comité de Primaria, integrado por 8 personas
- ❖ Comité de Telesecundaria, integrado por 8 personas
- ❖ Comité de Salud, integrado por 7 personas
- ❖ Comité de Oportunidades, integrado por 10 personas
- ❖ Comité de Jaripeo, integrado por 10 personas
- ❖ Comité de la iglesia, integrado por 10 personas
- ❖ Comité de Cosecha, integrado por 10 personas
- ❖ Comité de la junta patriótica, integrado por 15 personas
- ❖ Unión de taxis, integrado por 3 personas

## 2.3 Presencia de Instituciones en el Municipio

Las instituciones presentes en el municipio de San Pedro Mártir son:

### Federales:

- ❖ SEDESOL. Los programas de la dependencia presentes en el municipio son el de oportunidades, 70 y más. Vivienda entre otros.
- ❖ SAGARPA. Participa en el programa de “Activos productivos” y el programa PROCAMPO
- ❖ LICONSA. Abastece de leche a familias de escasos recursos económicos
- ❖ IMSS. Presta servicios de salud a la población

### Estatales:

- ❖ INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA DE OAXACA. Le brinda atención en el municipio a las instituciones que cuentan con instalaciones y personal de educación preescolar, primaria y secundaria.
- ❖ INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS. Le brinda atención educativa a personas adultas que no saben leer y escribir.
- ❖ SECRETARIA DE SALUD. Su presencia en la comunidad es a través de un centro de salud.
- ❖ DIF. Apoya a grupos vulnerables de la comunidad.
- ❖ MODULOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE. Presta asesoría a los municipios y coordina acciones de distintas dependencias del Gobierno del Estado en el municipio.
- ❖ SECRETARIA DE FINANZAS. Planear, diseñar, promover y evaluar financieramente de manera directa o en coordinación con las instituciones de la Administración Pública Estatal, gobiernos municipales, organizaciones públicas o privadas los programas y proyectos tendientes a satisfacer el bienestar social.

## 2.4 Relación entre Actores

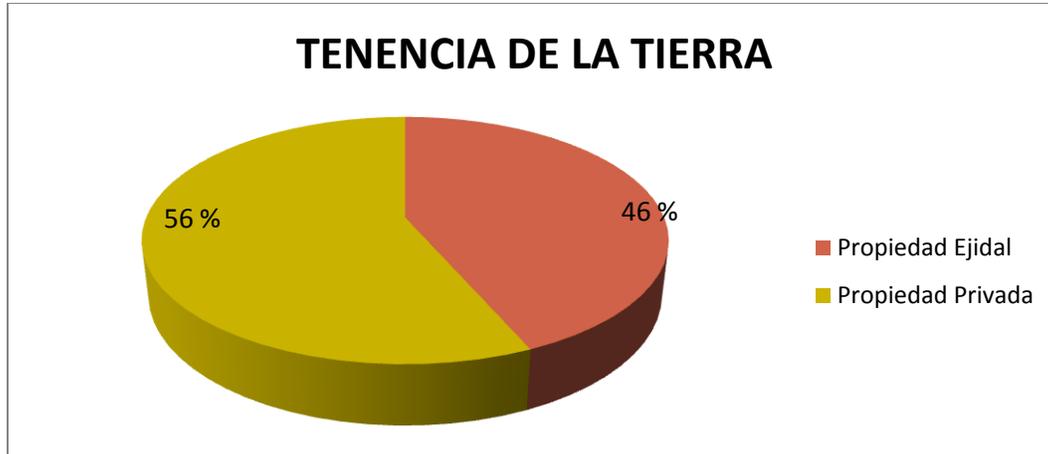
La principal relación entre actores se deriva de lo anterior, se da una relación que se visualiza principalmente entre autoridades y comités, representantes de bienes ejidales, así como la vinculación que tienen por cuestiones religiosas como es el caso de los mayordomos que juegan anualmente un papel social muy importante entre la sociedad. Cada año se renuevan los principales comités o bien de acuerdo a su vigencia, existiendo algunos casos en donde es la autoridad municipal quien nombra y otorga los cargos a algunos comités

La otra relación que se da entre los actores, es a través de las diferentes instituciones presentes en la comunidad. Se interrelacionan para coadyuvarse en la realización y cumplimiento de sus obligaciones. Es una manera de fortalecer la participación ciudadana en el municipio. Es así que las dependencias estatales y federales se relacionan directamente con la autoridad municipal. Y con los comités. Ejemplo de esta relación es la que tiene el IEEPO, se vincula con la autoridad municipal y con los comités de padres de familia a través de los profesores, directores de las instituciones educativas, supervisores, jefes de sector, o bien como es el caso con las brigadas culturales etc. La SEDESOL se vincula con la autoridad municipal y con el comité de oportunidades 70 y mas y los propios beneficiados. La Secretaría de Salud se vincula con el personal médico del centro de salud de la comunidad, y este con las autoridades municipales y a su vez con el propio comité de salud y con la población beneficiada.

Los distintos comités a su vez tienen relación directa con la autoridad municipal y en algunos casos específicos de gestión, interactúan con algunas dependencias directamente relacionadas con sus objetivos.

## 2.5 Tenencia de la Tierra

De los 14.03 kilómetros cuadrados de territorio con que cuenta San Pedro Mártir, sólo el 43 % son ejidales, el 56 % es propiedad privada y el restante es propiedad comunal.



Los terrenos ejidales están a cargo del comisariado de bienes ejidales, mismo que está integrado por un presidente, un secretario, un tesorero y tres suplentes, además cuenta con un consejo de vigilancia de acuerdo a la ley agraria

## 2.6 Comunicaciones y Transportes

El municipio de San Pedro Mártir está comunicado con los municipios colindantes, la cabecera distrital y la capital del estado. El centro del municipio se encuentra comunicado con el municipio de Asunción Ocotlán, San Pedro Apóstol, Santa Lucía Ocotlán, Rancho Los Vázquez del Municipio de San José del Progreso por tres caminos cortos de terracería.

La entrada al municipio es a través de una carretera que parte de la carretera federal 175 Oaxaca-Puerto Ángel, la desviación se encuentra antes de llegar al municipio de Magdalena Ocotlán en el kilómetro 13.2. De este crucero a la comunidad se transita 2

kilómetros 500 metros y se llega a la cabecera municipal de San Pedro Mártir. El acceso es una Avenida principal pavimentada de concreto hidráulico.

En el tema del transporte, San Pedro Mártir cuenta con 1 sitio de taxis colectivo:

- ❖ Sitio de taxis San Pedro Mártir, A. C. con 12 unidades.
- ❖ También existe un servicio mixto particular de camionetas con 5 unidades

Referente a la telefonía, el municipio tiene el medio de comunicación con línea telefónica fija, de los cuales el 17.71 % de las viviendas habitadas en el municipio cuentan con tan importante servicio.

Por la cercanía con el municipio de Ocotlán existe señal de telefonía celular aunque ésta no es de buena calidad ya que su alcance no es suficiente, y el 27 % de la población cuenta con un celular y el resto no cuenta con ningún servicio de comunicación.

El servicio de internet funciona únicamente a través del CCA Centro Comunitario de Aprendizaje, y sólo dos locales particulares brindan el servicio de renta de internet.

De acuerdo a los datos del INEGI el municipio cuenta con una oficina del servicio postal en el municipio, sin embargo solo se cuenta con una clave postal en la cabecera de distrito y semanalmente personal del ayuntamiento acude a recoger la correspondencia misma que es entregada a la comunidad en las instalaciones del palacio municipal. Por otra parte de acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Geografía e Informática hasta el 2010 en el municipio se tienen registrados solo 33 automóviles en circulación.

## 2.7 Servicios Públicos Municipales

El H. Ayuntamiento municipal tiene a su cargo la prestación de los siguientes servicios:

### 2.7.1 Agua Potable

En cuanto a este servicio oficialmente no se cuenta con una red moderna que permita a los habitantes del municipio acceder a tan importante servicio. Sin embargo el municipio reconoce que se cuenta con infraestructura básica como lo es el pozo profundo, bomba para la extracción del agua y a decir de ex autoridades municipales si se cuenta con una añeja red de agua potable que data del año 1970, sin que se tengan planos de la misma. Pero el principal problema es que la comunidad resuelve su problema de abastecimiento con un pozo a cielo abierto de unos 10 metros de profundidad, el cual existe en cada hogar. Y se especula socialmente que si el municipio extrae el agua del pozo profundo sus pozos se secarían, motivo por el cual ninguna autoridad corre el riesgo de enfrentar un descontento social.

### 2.7.2 Electrificación

La cobertura en este servicio es del 95.5 %. Por lo que de acuerdo con las cifras del INEGI 455 viviendas disponen de este servicio, que es proporcionado por la CFE, pero con recursos municipales se han hecho obras de ampliación de la infraestructura eléctrica.

### 2.7.3 Alumbrado Público

La situación del servicio de alumbrado público revela que el 70 por ciento de la población cuenta con el servicio, las viviendas ubicadas sobre la avenida que es el acceso principal a la comunidad no cuenta con alumbrado.

## 2.7.4 Drenaje

Este servicio no existe debido a que no hay conciencia en la población de introducir dicho servicio debido a que este tema se ha discutido en el Consejo de Desarrollo Social Municipal en años anteriores y llegan a la conclusión que no quieren que las aguas residuales sean desechadas a los ríos y arroyos y se contaminen de igual forma sus pozos que son utilizados para la agricultura, luego entonces este es un problema de conciencia social de entre los ciudadanos.

## 2.7.5 Mercados

Respecto al tema de los mercados, se reporta que el municipio de San Pedro Mártir cuenta con un mercado el cual es ocupado esporádicamente y solo una comerciante lo usa de manera regular.

## 2.7.6 Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.

En el municipio se cuenta con un camión de volteo que sirve para la recolección de la basura cuya ruta está organizada de la siguiente manera:

- ❖ Sábados de cada 15 días realiza el recorrido por toda la comunidad.

El municipio no cuenta con un programa de separación de basura aunque la mayoría de las personas sólo depositan en el camión recolector papel, plástico y latas y lo que se refiere al desperdicio lo depositan en la tierra para abono o se usa para los animales domésticos.

En el tema de infraestructura se observa que el municipio no cuenta con un relleno sanitario por lo que la disposición de basura se realiza a través de la quema en un tiradero municipal.

Es importante mencionar que en la actualidad se están tomando medidas para la separación y clasificación de la basura orgánica e inorgánica, el programa se encuentra en una primera fase de concientización.

La comunidad también cuenta con un servicio de limpieza para la plaza principal y el mercado municipal.

## **2.7.7 Panteones**

La población de San Pedro Mártir cuenta con un panteón municipal y su regulación recae en la presidencia municipal que normalmente sólo extiende la constancia para tener acceso al panteón, las personas que requieren del servicio escogen el espacio a ocupar.

## **2.7.8 Pavimentación de Calles**

Durante las administraciones pasadas se ha realizado una acción de pavimentación de calle, referente a la calle principal, pavimentada con concreto hidráulico, con sus respectivas guarniciones. La mayoría de las calles de la población no cuentan con este servicio.

## **2.7.9 Espacios Deportivos**

El Municipio cuenta con espacios deportivos escasos y solos se limita a los existentes en las instituciones educativas. En el centro de la población se cuenta con una cancha de básquet bol

## 2.7.10 Servicios de Educación

En el Municipio se cuenta con planteles educativos de preescolar, primaria y secundaria, su infraestructura se va adecuando de acuerdo al crecimiento que vallan teniendo año con año así tenemos que:

**Jardín de niños “Benito Juárez”** cuenta con una matrícula escolar aproximada de 80 alumnos, cuentan con un salón por grado en buen estado, con mobiliario que hay que renovarlo temporalmente, cuentan con sanitarios en regular estado, su dirección de la escuela equipada con equipo de computo y una copiadora, su explanada es de concreto hidráulico techada totalmente.

**Escuela Primaria “Porfirio Díaz”** la institución cuenta con una matrícula aproximada de 300 alumnos los cuales son atendidos en 14 aulas, una de medios, cuenta con sanitarios y dirección del plantel, cuentan con 10 equipos de computo en regular estado; se considera que las aulas existentes son insuficientes para brindar la atención a los niños.

**Escuela Telesecundaria.** Esta institución tiene una matrícula aproximada de 100 alumnos, que son atendidos en seis aulas, la institución cuenta con dirección, un cetro de cómputo, un laboratorio con equipo escaso, con una bodega, una cancha de básquet bol y un campo de fut bol.

Es importante resaltar que el municipio tiene registrada una población de 6 años y más de 1,484. De los cuales 866 cuentan con primaria y corresponde a una población de 5 años y más de los cuales solo egresan 31 de preescolar, 41 de primaria y 24 de secundaria, en el municipio solo hay 21 profesionistas, logrando tener un grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 5.3 grados por abajo del promedio estatal que es de 6.9 grados. Sin embargo en la población de 15 a 24 años obtiene una tasa de

alfabetización del 99 % todos estos datos fueron arrojados del censo de población y vivienda 2010

## **2.7.11 Servicios de Salud**

Este servicio es proporcionado por la Secretaria de Salud, cuenta con una infraestructura en regulares condiciones, cuenta con un medico pasante.

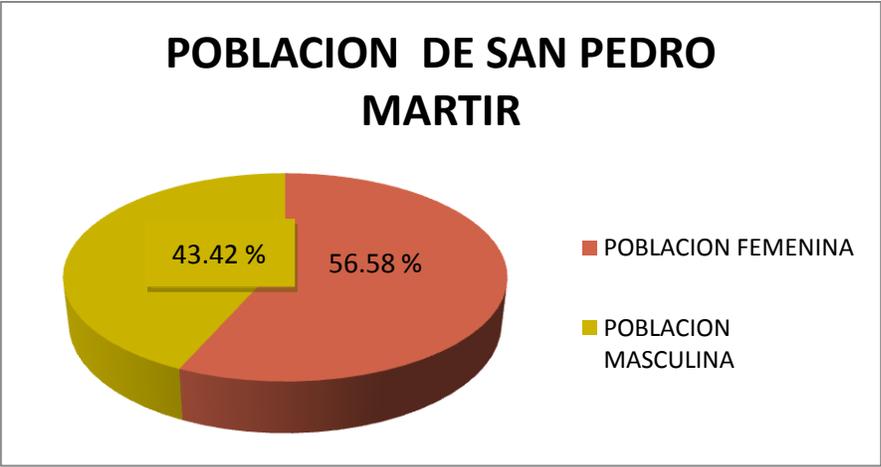
De acuerdo al INEGI se tiene una población derechohabiente de 984 personas de los cuales solo 21 son afiliados del IMSS y 21 también del ISSSTE y 669 de la Secretaria de Salud institución que también coordina el seguro popular que ya alcanza una población de 582 inscritos

### 3. Eje Desarrollo Humano



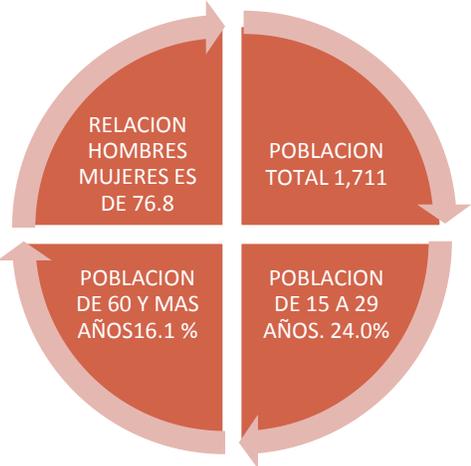
#### 3.1 Demografía

El municipio de San Pedro mártir según el censo realizado en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) revela que la población total es de 1,711 personas, de las cuales 968 son mujeres, esta cifra representa 56.58% de la población total, mientras 743 son hombres, cifra que representa 43.42% de la población total.



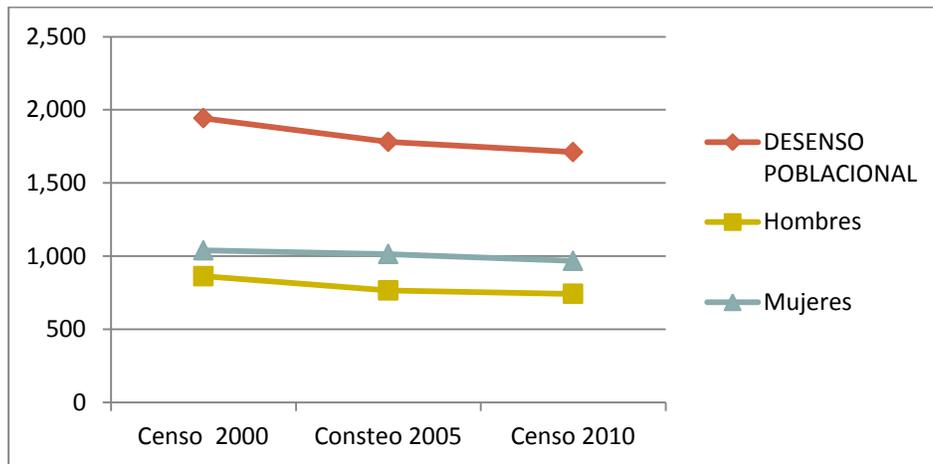
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

De esta forma en el municipio existen, considerando el censo referido, 76.8 hombres por cada 100 mujeres.



Si analizamos los datos estadísticos de acuerdo el Censo de Población y Vivienda 2010, y lo comparamos con el II Conteo de Población Y Vivienda 2005, se puede concluir que el Municipio de San Pedro Mártir continua teniendo un Decremento poblacional de 70 habitantes, 4.09 % ya que se contaba con una población de 1,781 Habitantes de los cuales 1,015 mujeres y 766 hombres. Y se te obtuvo un decremento poblacional de 122 habitantes 6.8 % Pero también es importante comentar que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2000 el Municipio contabilizaba una población total de 1,903 habitantes.

## DESENSO POBLACIONAL DE SAN PEDRO MARTIR



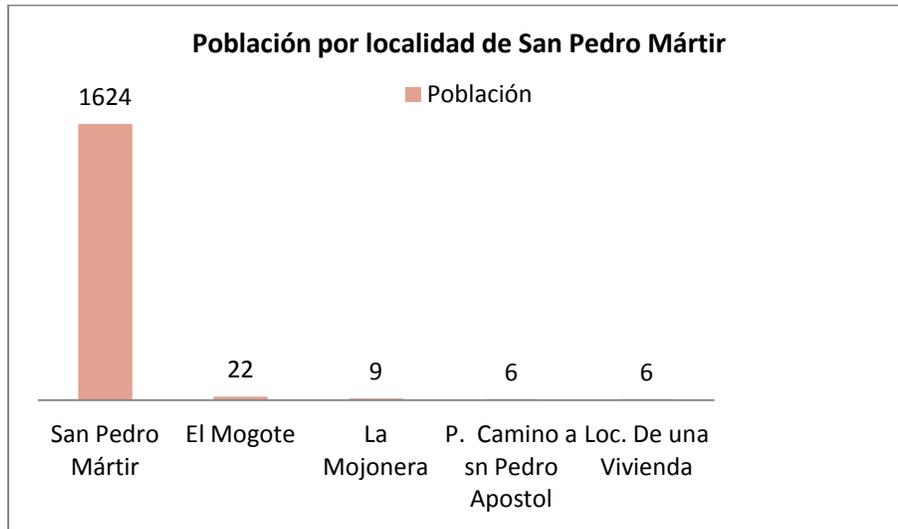
Fuente: INEGI

En cuanto a datos de Natalidad y fecundidad se tuvieron en el año 2010, 35 nacimientos. 18 hombres y 17 mujeres. En Mortalidad se tuvieron 14 defunciones 7 hombres y 7 mujeres. En Nupcialidad solo se tuvieron 2 matrimonios.

Con relación a la natalidad en 2005, el INEGI informa que se registraron en el municipio 27 nacimientos, mientras tanto en 2009 se registraron 34 nacimientos de los cuales 17 son mujeres y 17 son hombres.

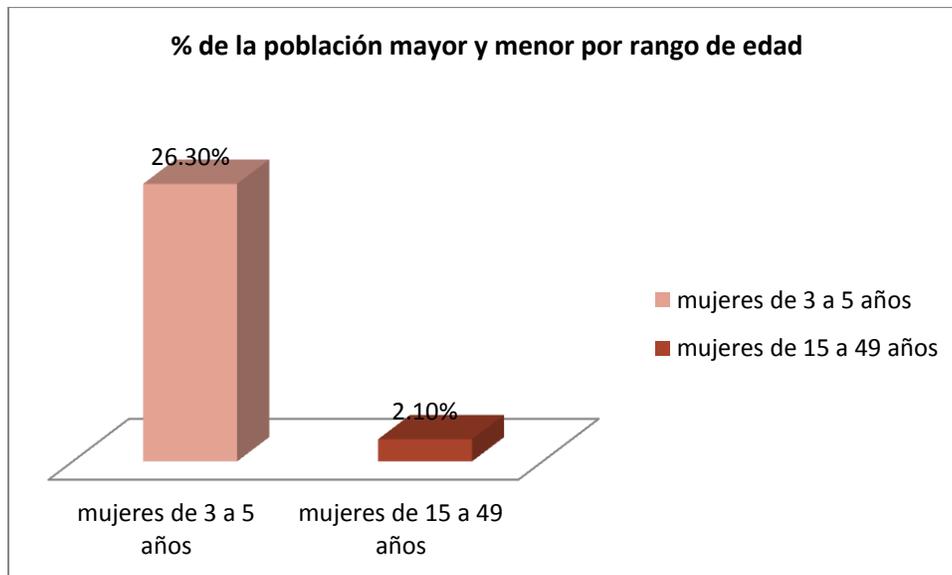
San Pedro Mártir es un municipio compuesto por la cabecera municipal y tres localidades y seis localidades de una sola vivienda, según Clasificación del INEGI únicamente.

- ❖ San Pedro Mártir con 1674 personas de las cuales 726 son hombres y 948 son mujeres.
- ❖ El mogote con 22 personas de las cuales 12 son hombres y 10 mujeres.
- ❖ La mojonera con 9 personas de las cuales 3 son hombres y 6 mujeres.
- ❖ Paraje camino a San Pedro Apóstol con 6 personas.
- ❖ Localidades de una sola vivienda con 6 personas de las cuales 2 son hombres y 4 son mujeres.



Fuente Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

La información revelada por INEGI 2010 concerniente a los grupos de edad, muestra que la población predominante en la comunidad es la agrupada en el rango de mujeres de 15 a 49 años, misma que representa 26.3 de la población total, de la población que está agrupada en el rango de mujeres 3 a 5 años de edad, 2.1 %, siendo este el rango de más bajo porcentaje.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

La población infantil de San Pedro Mártir según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI 2010) se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Rango de edad	Mujeres	Hombres	Población total
<b>3-5 años</b>	37	56	93
<b>6-11 años</b>	111	84	195

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

La población agrupada de 8 a 17 años de edad, de acuerdo con la misma fuente está distribuida de la siguiente manera:

Rango de edad	Mujeres	Hombres	Población total
<b>8-14 años</b>	125	100	225
<b>12-14 años</b>	50	41	91
<b>15-17 años</b>	63	45	108

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

De otra forma, 188 personas representan a la población adulta en un rango de entre 18 y 24 años de edad, y en el rango de 15 a 49 años con 450 personas y la población de sesenta y más años suman un total de 269 personas divididas en 146 mujeres y 123 hombres.

### 3.1.1 Patrón y Efectos de la Migración

La problemática de la migración no es un fenómeno exclusivo del municipio, es un fenómeno generalizado de todas las regiones del estado, y las razones principalmente son la falta de empleos bien remunerados, la baja productividad agrícola y los bajos salarios, motivo por el cual nuestros ciudadanos y jóvenes tienden a migrar al interior del estado, a otras entidades del país y en su mayoría a los Estados Unidos de Norte América.

De acuerdo al II conteo de población y vivienda 2005 el INEGI estima que de cada 10 habitantes que emigran 4 lo hacen hacia los Estados Unidos. Lamentamos que el INEGI no pueda proporcionarnos los municipios esta información de manera actualizada al año 2010. Sin embargo la migración tiene un efecto social importante sobre todo por que cuando se producen estos fenómenos quienes son jefes de familia, estas se quedan en el abandono, y en el caso de los jóvenes truncan sus estudios básicos. El fenómeno de la migración comenzó a darse en la población en la década de los 70s, volviéndose una moda en los 80s, y en los 90s, 6 de cada 10 jóvenes mayores de 16 años aproximadamente emigraban a los estados unidos y hasta hoy en día el fenómeno se sigue dando pero con la novedad que la migración femenina ha tomado relevancia importante en el municipio.

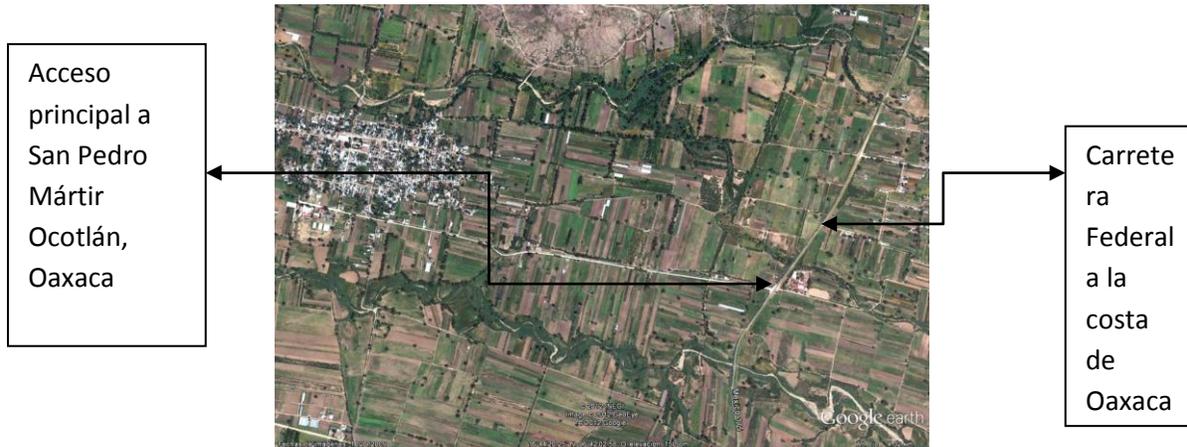
Sin embargo la migración genera efectos positivos para la comunidad, ya que la población migrante es generadora de recursos económicos para las familias, provocando en ellas mejores condiciones de vida; en el caso de los migrantes trabajadores de actividades agropecuarias, estos adquieren conocimientos y experiencias laborales que cuando regresan al municipio aplican este conocimiento al campo agrícola de la comunidad auto empleándose en esta actividad.

Pero existen también efectos negativos de la migración siendo las principales : la falta de mano de obra en la comunidad, los jóvenes que terminan su primaria y secundaria truncan sus estudios, la desintegración familiar se da por los hábitos de vida a los que se acostumbran la juventud principalmente, y los jefes de familia en ocasiones no regresan ya a sus hogares, y la pérdida paulatina de nuestras tradiciones y costumbres.

## **3.2 Caminos y Carreteras**

El municipio cuenta con su principal comunicación vía terrestre que es un acceso pavimentado en concreto hidráulico y entronca con la carretera federal Oaxaca - Pochutla, modernizada recientemente a carretera de alta velocidad ya que es la vía que

comunica a la costa oaxaqueña vía autopista. Se tiene comunicación también en camino de terracería a San Pedro Apóstol y Asunción Ocotlán, comunidades vecinas del municipio.



El servicio de transporte lo realizan los taxis de nominados foráneos y las camionetas de servicio mixto de carga y pasaje, incrementándose más los días viernes cuando la población acude a la Ciudad de Ocotlan al tianguis tradicional a realizar sus compras de abasto, vender sus productos agrícolas y pecuarios.

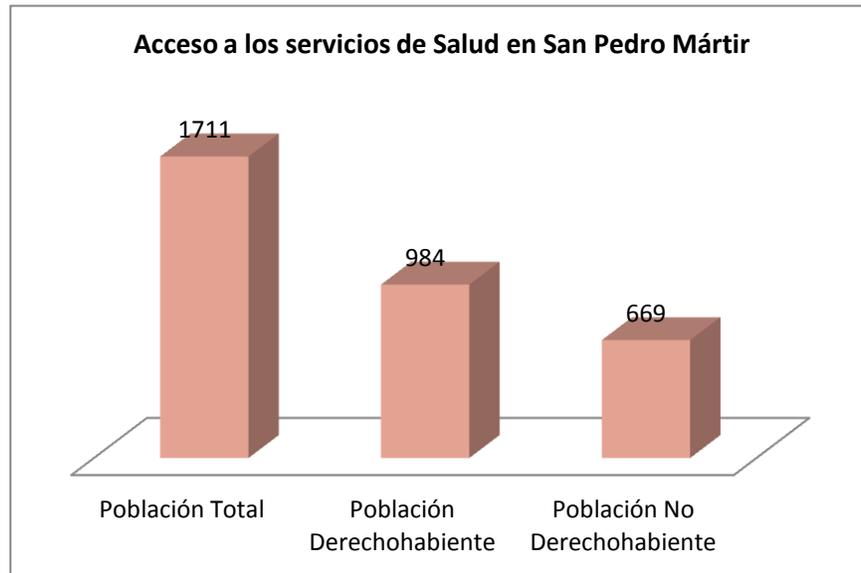
### 3.2.1 Telecomunicaciones

En la comunidad existe desde hace un buen tiempo una caseta telefónica; 82 hogares cuentan también con servicio telefónico domiciliario; en cuanto a servicio de televisión el 70.7% de las viviendas de la población cuentan con el servicio en su mayoría de televisión abierta y las de mayor capacidad económica con servicio de paga; el servicio telefónico vía Celular se tiene en la mayor parte de la población, aunque en algunas zonas es deficiente el servicio; el servicio de internet se tiene en un centro de aprendizaje y los que contratan con las compañías telefónicas de manera particular.

### 3.3 Salud

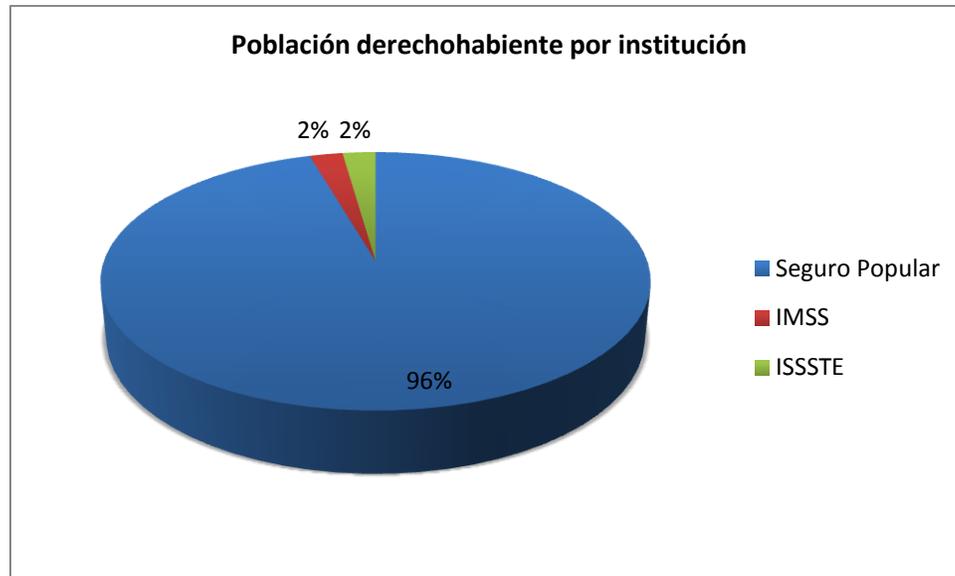
Las cifras señaladas por el INEGI en el año 2010 sobre salud reportan que 984 personas que viven en San Pedro Mártir tienen derecho a recibir servicios médicos en alguna institución pública o privada, esta cifra representa 57.5% de la población total.

Se observa que 39.09% de la población total de esta comunidad carece del derecho a recibir servicios médicos en alguna institución de salud ya sea pública o privada ya que 669 personas no son derechohabientes.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

Del total de la población derechohabiente a servicios de salud en San Pedro Mártir 21 personas que representan 2.1 % del total de la población derechohabiente reciben servicios médicos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 21 personas que representan 2.1% de la población derechohabiente lo hacen en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y 890 personas en esta comunidad son beneficiadas por el seguro popular y representan el 96% del total de la población derechohabiente.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

En cuestión de infraestructura para brindar servicios de salud, INEGI revela que el municipio en cuestión tiene una Centro de Salud y cuenta con un médico pasante dependiente de la Secretaría de Salud.

Información proporcionada por el municipio deja ver que en la unidad médica que se encuentra en la comunidad se brindan servicios básicos de salud como son consultas y medicina preventiva, en caso de partos y enfermedades que requieren mayor atención médica las y los pacientes son canalizados al Hospital San Pablo Huixtepec del Municipio de San Pablo Huixtepec, distrito de Zimatlan, en su caso al Hospital Civil Aurelio Valdivieso, al Hospital de la niñez, o en casos especiales al Hospital de alta especialidad en la Ciudad de Oaxaca y en San Bartolo Coyotepec respectivamente.

### 3.4 Educación

La información exhibida por INEGI 2010 sobre la situación de analfabetismo en el municipio de San Pedro Mártir muestra que 216 personas de 15 y más años son analfabetas; es decir 147 mujeres y 69 hombres no saben leer y escribir, que 362

personas de 15 y más años no terminaron la primaria; 141 hombres y 221 mujeres, también hay 60 personas que no terminaron la secundaria; 29 hombres y 31 mujeres.

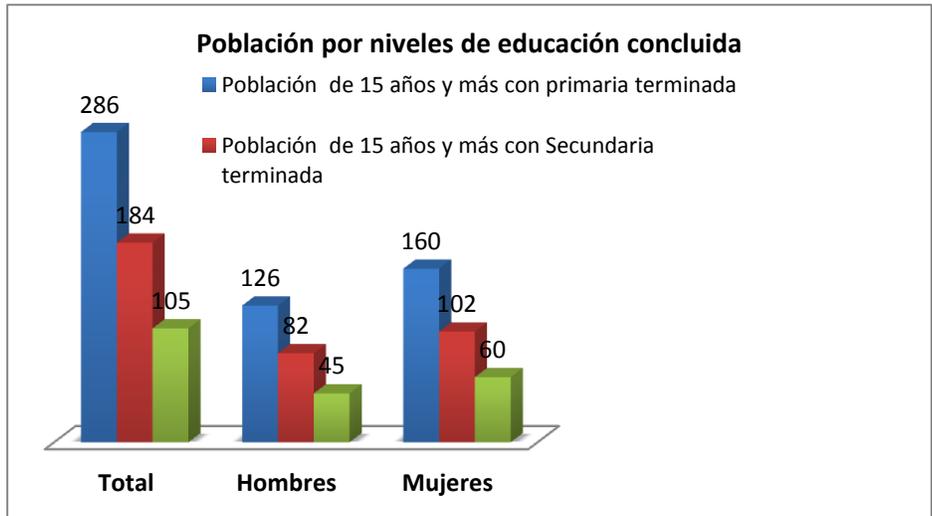
En este tenor, se observa que 16 niñas y 28 niños de entre 3 y 5 años de edad no van a la escuela, es decir no se encuentran cursando el nivel preescolar, mismo que ahora constituye un requisito para cursar los grados educativos subsecuentes.

Hay 3 niños y 7 niñas entre 6 y 11 años que no van a la primaria y 5 niños y 2 niñas de entre 12 y 14 años de edad que no van a la secundaria.

En el rango de 15 años y más, hay 362 personas; 221 mujeres y 141 hombres que no terminaron sus estudios de primaria, continuando en este rango de edad de 15 años y más, hay 60 personas; 31 mujeres y 29 hombres que no terminaron sus estudios de secundaria.

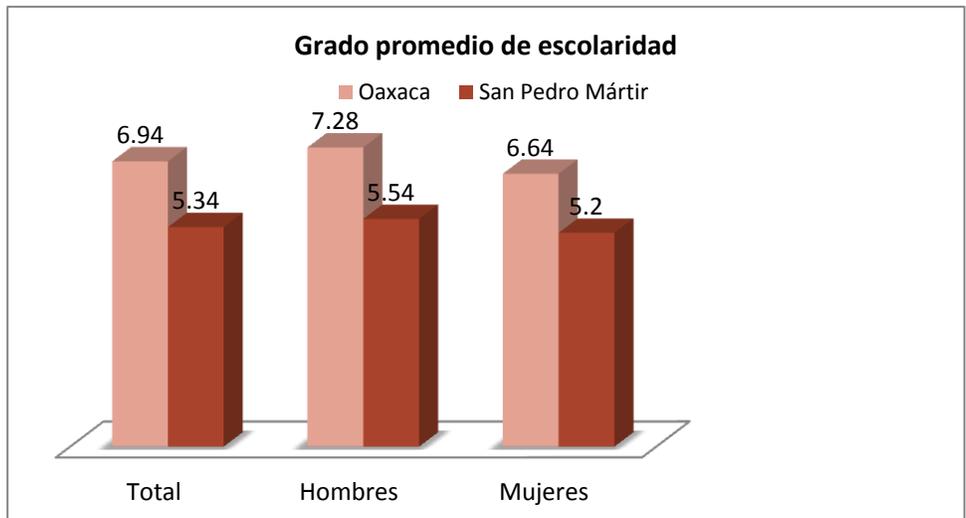
De otra forma, se advierte que de la población compuesta por mujeres y hombres de 15 y más años y que han cursado la primaria completa 160 son mujeres y 126 son hombres, y 184 personas han cursado y aprobado los tres grados de secundaria de las cuales 102 son mujeres y 82 son hombres, así mismo en el rango de edad de 18 a 24 años que va a la escuela hay un total de 25 personas de las cuales 15 son mujeres y 10 hombres.

Con relación a la educación pos básica, de 188 personas agrupadas en mayores de 18 años para el censo, 83 de las cuales 39 son mujeres y 44 son hombres, tienen como máxima escolaridad algún grado aprobado en: preparatoria ó bachillerato; normal básica, estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada; estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada; normal de licenciatura; licenciatura o profesional; maestría o doctorado.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

Los datos demográficos proporcionados por el INEGI 2010, tal y como se muestra en la gráfica 7, indican que el grado promedio de escolaridad en el municipio es inferior al grado promedio de escolaridad en el estado, teniendo el municipio 5.34 como grado promedio; mientras que el estado tiene 6.94 grado promedio.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

La infraestructura educativa con que cuenta el municipio según datos reportados por el INEGI 2010 son:

- ❖ Una escuela de nivel preescolar
- ❖ Una escuela de nivel primaria
- ❖ Una escuela de nivel telesecundaria

## 3.5 Cultura

El municipio de San Pedro Mártir no cuenta con espacios destinados a la cultura. Existe una banda infantil de música que fue producto de las actividades de la Misión Cultural y que permaneció hasta el año 2010 en el municipio vecino de San Pedro Apóstol y brindaba sus servicios a la comunidad de San Pedro Mártir. Actualmente la administración municipal se encarga de dar seguimiento a la consolidación de la banda infantil.

La comunidad también cuenta con dos bandas de música debidamente integrada y que tienen trabajo de manera regular estas son:

- ❖ Banda Viento alegre
- ❖ Banda Francisco I. Madero



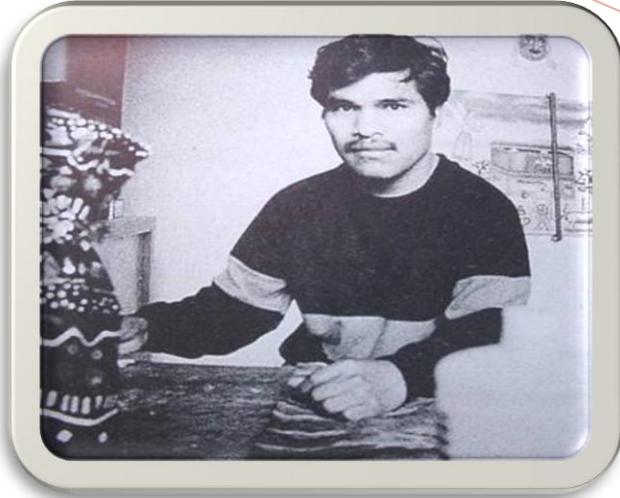
La Comunidad de San Pedro Mártir vio nacer a este importante artista de nombre Felipe de Jesús Morales del cual a continuación se hace una breve reseña de su vida y obra:

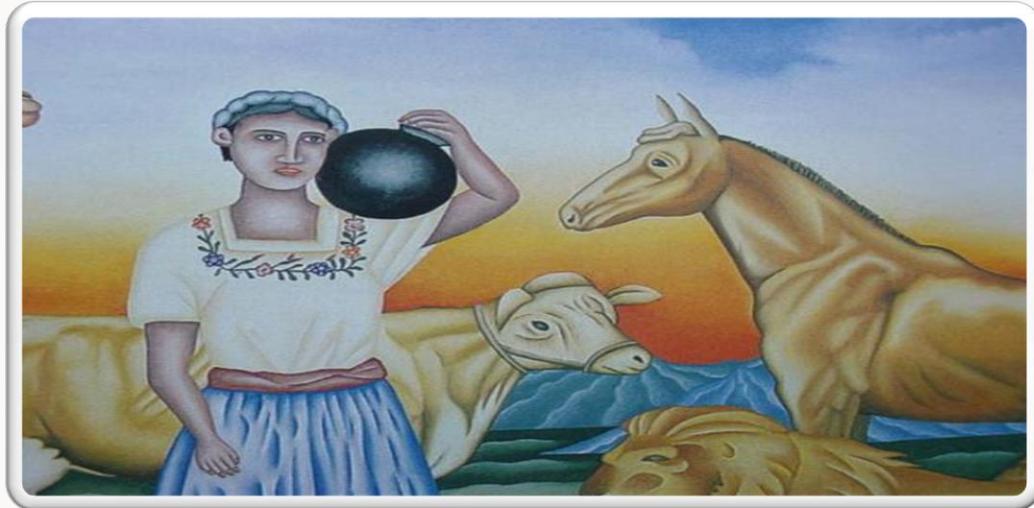
## FELIPE DE JESÚS MORALES

En el amplio Valle de Ocotlán, en San Pedro Mártir, nació el 27 de enero de 1959, Felipe Morales quien debe su formación al Taller de Artes Plásticas Rufino Tamayo. Inicia sus exposiciones individuales en

1989, con una serie pictórica en la Galería Quetzalli; al año siguiente, cerámicas y acuarelas en la Mano Mágica y dos años más tarde, óleos, de nuevo, en ese espacio, donde volvería en 1994, con “El cielo del pueblo o el pueblo del cielo”; todas en Oaxaca.

En cuanto a las colectivas, destaca “Cuatro artistas de Oaxaca” (1983), Museo Carrillo Gil, Ciudad de México. De 1998, es “Contemporary Art of Mexico”, en el Mexican Fine Arts Center Museum, en Chicago. En la Milagros Gallery de San Antonio, Texas, presenta “Oaxaca: Four Contemporary Artists”, en 1991.





La bendición de los seres (Detalle)

Al año siguiente participa en “Nuevos territorios: artistas indígenas contemporáneos de Québec y Oaxaca” presentada en la Lotto, en la Biblioteque Gabrielle Roy de Québec y en el Museo Regional Ex Convento de Santo Domingo; además, participa en “El código contemporáneo”, en la Mano Mágica, en Oaxaca y en “Virtudes y voluntades hacia el XXI”, en Casona II, de la Ciudad de México. Un año más tarde se integra al equipo de artistas que exhibe en “magia en México” en el Kunsthall Museum de Róterdam. “El arte y alma de Oaxaca” (1994) se presenta en el Instituto Cultural Mexicano de Washington, D.C, y de San Antonio, Texas. A 1995 corresponden “Oaxaca: Ancient Dreams, Future Visions”, en la Riva Yares Gallery, de Santa Fe, Nuevo México; “Día de muertos” en el Mexican Fine Arts Ce



Ensoñación (Detalle)

“Mito y magia: Oaxaca, pasado y presente”, muestra que se exhibe en California, en el Santa Cruz Museum of Art and History, en Santa Cruz en el Redding Museum of Art and History y que al año siguiente viaja a Chicago para presentarse en el Mexican Fine Arts Center Museum. También de 1996 son “Razón y pasión de Oaxaca”, en el Instituto Mexicano de Cultura en Madrid y en la Casa de México, en París; asimismo expone este año “Oaxaca Wild Imaginings: Works on Paper”, en la Bucheon Gallery de San Francisco y “Día de muertos: 9ª. Exposición anual”, en la Mano Mágica. En 1997 es integrante de “From Oaxaca: A Painting Show” , en la Bucheon Gallery de San Francisco; “20 artistas contemporáneos de Oaxaca”, en el Club de Industriales de Jalisco, Guadalajara; y “8 pintores oaxaqueños”, en la Galería Nancy Canseco, Oaxaca. En 1998 participa, entre otras, en “Pintores oaxaqueños en ayuda”, en el Centro Financiero Valle, Banamex, en Monterrey.

Se observa que en la comunidad hay pocas personas de entre 20 y 25 que realizan trabajos artesanales como la elaboración de bordados y deshilados, actividad que anteriormente tenía mucha importancia para las personas de la localidad.



En el municipio se realiza una feria anual el 29 de Abril en honor al santo patrón San Pedro de Verona Mártir.

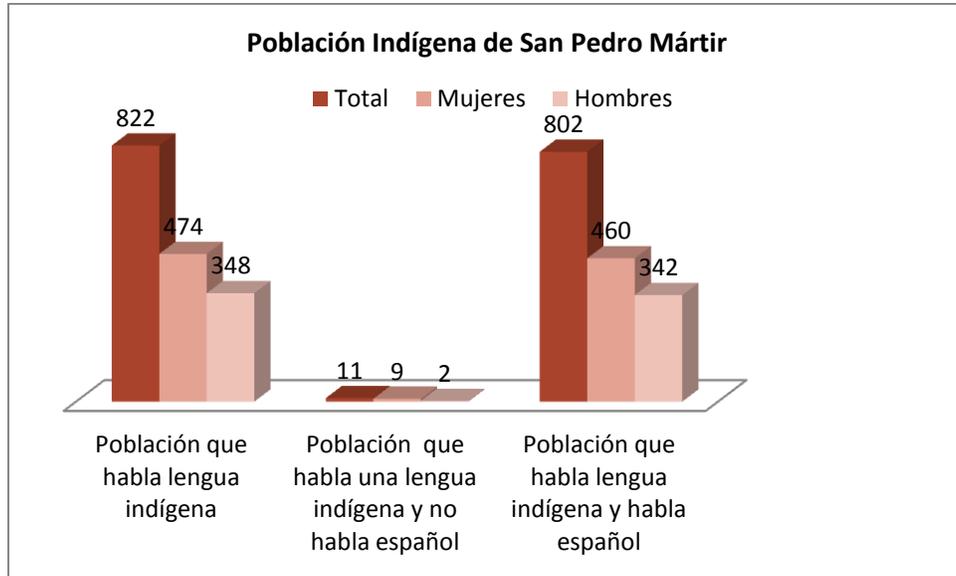
En la feria se organizan actividades religiosas y actividades de diversión como el jaripeo, baile, obras de teatro, presentaciones musicales y de danza.

La semana santa es tradicional celebrarla año con año, así como la fiesta de muertos que la costumbre es del 2 al 5 de noviembre, la tradicional Navidad y año Nuevo; otras festividades anuales son las fiestas patrias del 15 y 16 de Septiembre.

En Materia gastronómica los platillos típicos son variados tales como el mole negro de guajolote, higaditos, caldo de res y pollo, coloradito, barbacoa de chivo, borrego y los típicos tamales.

El grupo étnico predominante es el zapoteco y la lengua zapoteca cuenta con distintos nombres para autodenominarse, diferencia que obedece a las sub-áreas territoriales.

El censo de población 2010 señala que 474 mujeres y 348 hombres del grupo censal de 3 y más años hablan alguna lengua indígena, dando un total de 822 personas de habla indígena en la comunidad.



Gráfica 11. Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

En el caso de las personas de 3 y más años que hablan alguna lengua indígena y no hablan español, se observa que el municipio tiene una población representada por 9 mujeres y 2 hombres, dando un total de 11 personas; no así el caso de 802 personas de 3 y más años que hablan alguna lengua indígena y además hablan español, de las cuales 460 son mujeres y 342 son hombres.

Los usos y costumbres forman parte de un acervo cultural de la población, sin embargo estas son socialmente más asociadas a aspectos políticos de la población que tienen que ver con la forma de elección de sus autoridades y los cargos que deben pasar para llegar a ser autoridad.

### 3.6 Deporte

La información existente relativa al tema del deporte, revela que en términos de infraestructura, hay dos canchas de fútbol y dos canchas de básquetbol ubicadas en la parcela escolar y una cancha de Básquet bol en el centro de la comunidad.

Cabe destacar que el municipio no cuenta con un espacio propio destinado a las actividades deportivas.

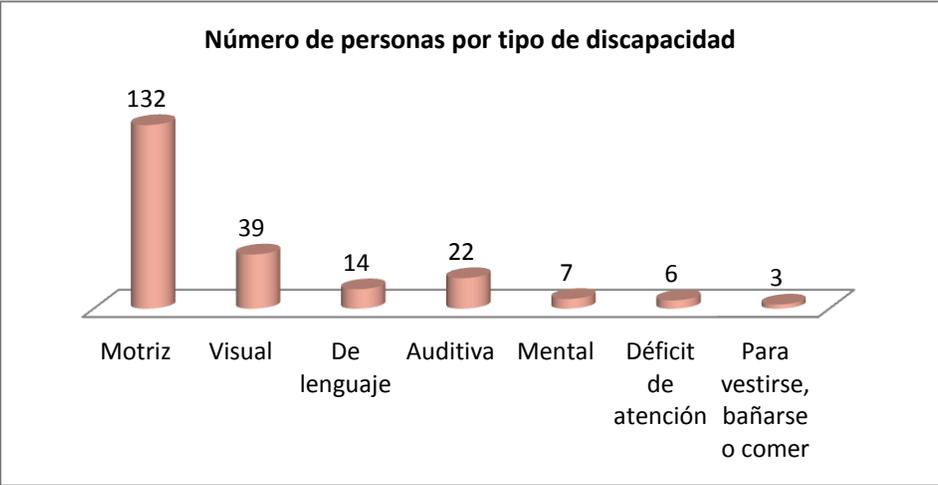
### 3.7 Población en situación de vulnerabilidad

Del total de la población en San Pedro Mártir, 188 personas tienen dificultad para el desempeño y/o realización de tareas en la vida cotidiana, esta cifra representa 10.98 % de la población total, no así 1523 personas que representa 89.01% de la población total sin dificultad para el desempeño y/o realización de tareas en la vida cotidiana.



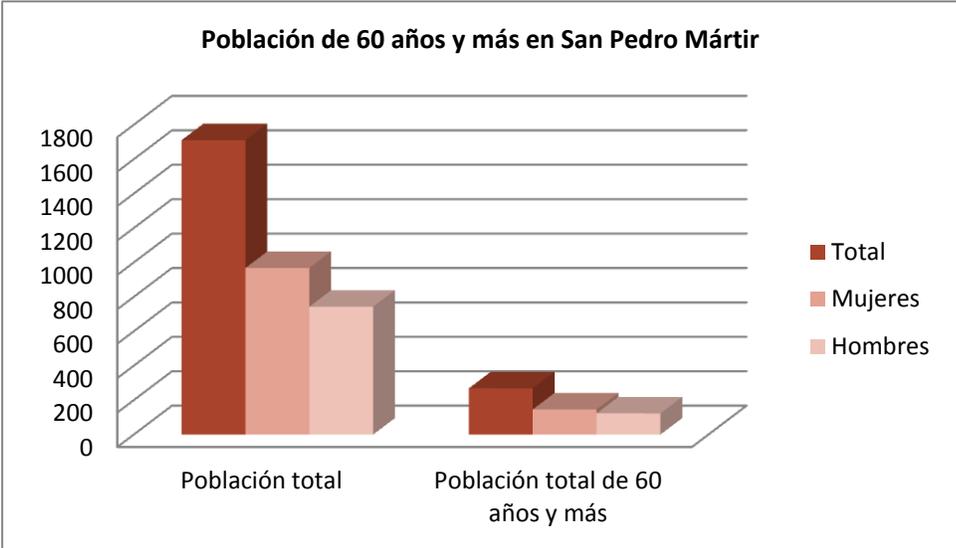
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

De acuerdo a cifras del INEGI 2010, de las 188 personas con algún tipo de discapacidad, 132 tienen dificultad para caminar o moverse, subir o bajar, 39 presentan dificultad para ver, aún cuando usen lentes, 14 personas tienen dificultad para comunicarse con los demás o tienen limitaciones para la recepción y producción de mensajes, para hacerse entender a través del lenguaje, signos y símbolos, 22 personas tienen dificultad para escuchar, aún usando aparato auditivo, asimismo hay en la comunidad 3 personas con dificultad para bañarse, vestirse y/o comer, 6 personas con dificultad para mantener un nivel de atención en cosas sencillas y 7 personas con dificultad o con alguna limitación mental.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

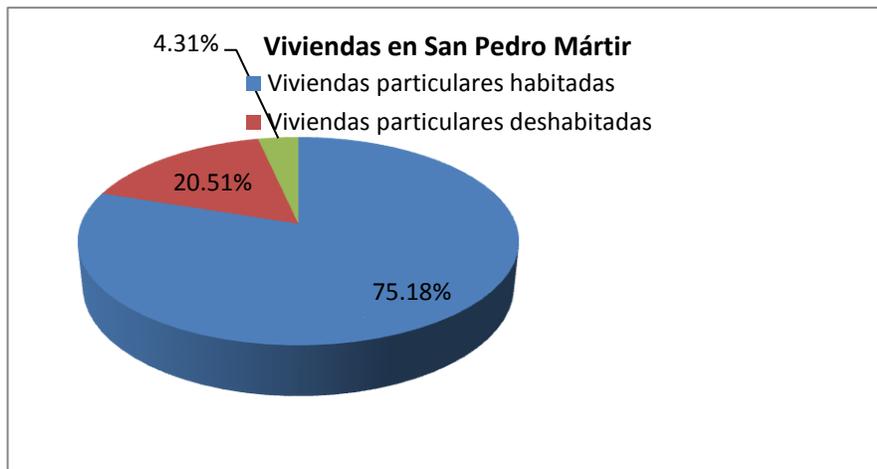
La población adulta mayor y la población indígena son grupos que también se encuentran en situación de vulnerabilidad, en el caso de San Pedro Mártir, el censo 2010 de INEGI reporta que el municipio tiene 269 personas de 60 y más años de edad que representan 15.7% de la población total, de las cuales 146 son mujeres y 123 son hombres.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

## 3.8 Vivienda

El municipio de San Pedro Mártir tiene 591 viviendas en total, de las cuales 463 viviendas particulares están habitadas y de éstas 157 tienen como jefa de familia a una mujer, así lo reporta el último censo realizado en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI)

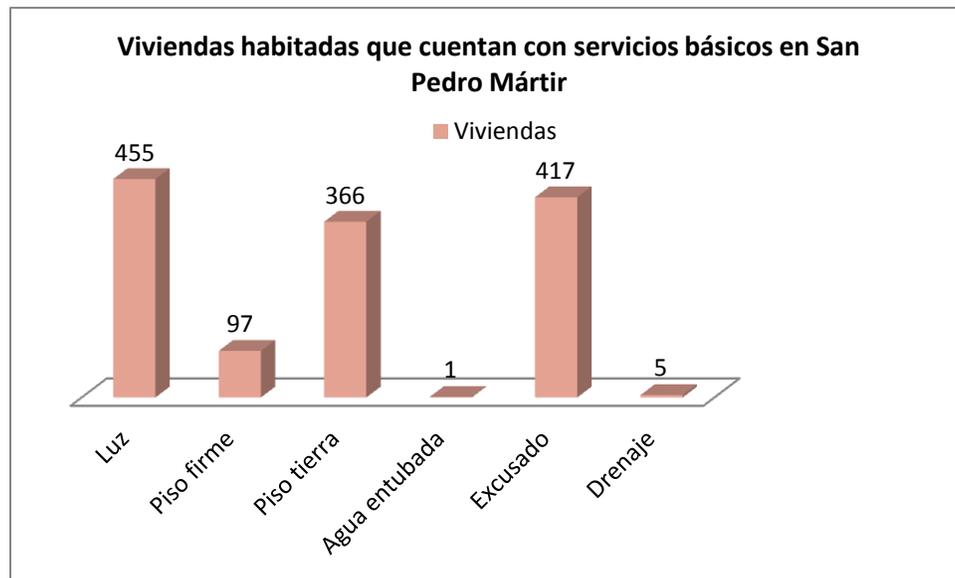


Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

Respecto a los servicios básicos con que cuentan las viviendas en el municipio, el mismo censo señala que del total de viviendas particulares habitadas, 97 que representa 20.95 % tienen piso de materia diferente de tierra, es decir tienen piso de cemento o firme, madera, mosaico u otro material, 366 viviendas que representa 79.04% de las viviendas habitadas tienen piso de tierra, 455 que representan 98.27% disponen de luz eléctrica, no así 7 viviendas que carecen de dicho servicio y representan el 1.51% de las viviendas habitadas.

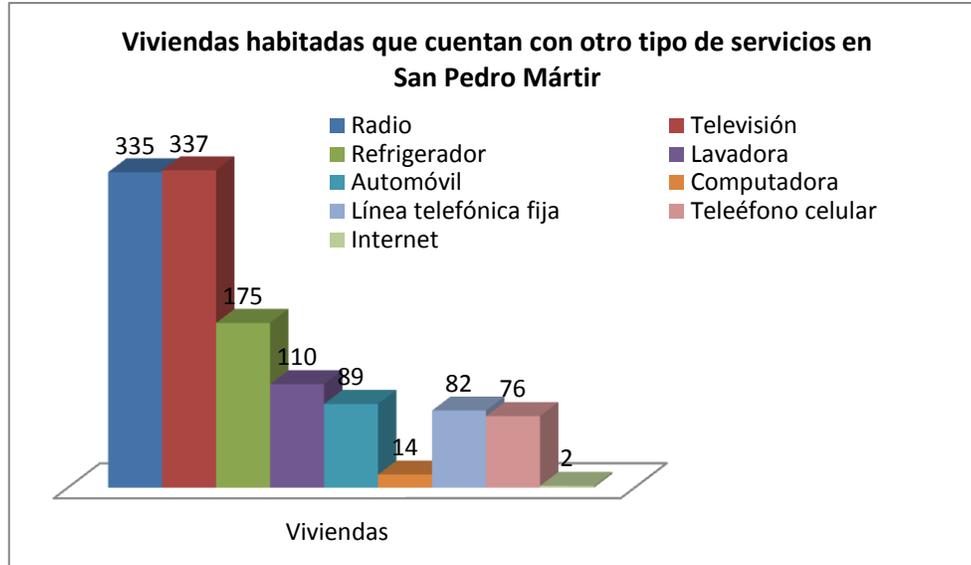
Con relación al agua potable este servicio no existe en la comunidad, hay 1 vivienda que cuenta con agua entubada en el ámbito de la vivienda y representa .21% de las viviendas habitadas, 457 viviendas no tienen acceso a este servicio y representa el 98.70 % de las viviendas, 417 viviendas disponen de excusado o sanitario, sólo 5 viviendas habitadas que

representan 1.07 % cuentan con drenaje, no así 455 es decir 98.27% de las viviendas particulares habitadas que necesitan disponer de este servicio.



**Gráfica 13.** Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

Relativo a otro tipo de servicios o bienes con que cuentan las viviendas, se aprecia que en 401 viviendas particulares habitadas cuentan con algún bien y representa el 86.60%; 335 viviendas disponen de radio lo que representa un 72.35%, 337 viviendas que cuentan con televisor representan 72.78%, 37.79% que representan 175 viviendas disponen de refrigerador, 110 viviendas, es decir 23.75% disponen de lavadora, 19.22% es decir 89 viviendas poseen automóvil o camioneta, 14 viviendas que representan 3.02 % tienen por lo menos una computadora, 82 disponen de línea telefónica fija 17.71%, 76 cuentan con teléfono celular 16.41% y 2 viviendas tienen acceso a internet .43%.



Gráfica 14. Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

Es importante mencionar que 62 viviendas particulares habitadas que representan 13.39%, no disponen de algún bien, es decir que no disponen de radio, televisión, refrigerador, lavadora, automóvil, computadora, teléfono fijo, celular ni internet. Comprende las viviendas particulares para las que se captaron las características de la vivienda, clasificadas como casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad y vivienda o cuarto en azotea y a las que no especificaron clase de vivienda.

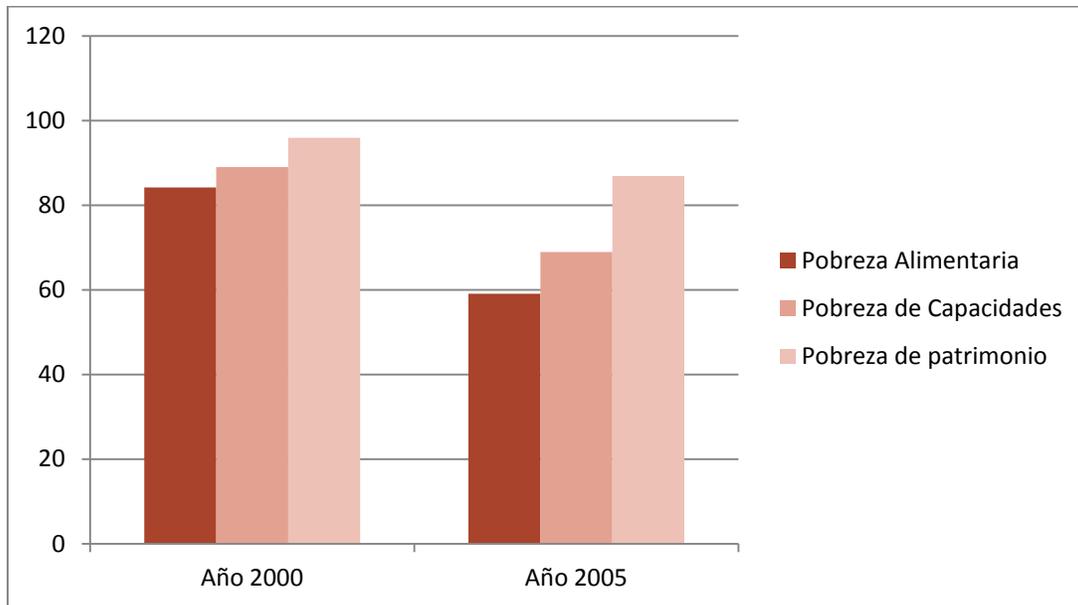
### 3.9 Índice de Desarrollo Humano

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el documento *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005* reporta que el municipio de San Pedro Mártir tiene un índice de desarrollo humano de 0.7185, mismo que lo sitúa en la posición número 303. Aun así su grado de marginación es Muy Alto.

Tomando en cuenta los datos ofrecidos en el documento de referencia, se observa que San Pedro Mártir elevó su índice de desarrollo humano, pasando de 0.6168 en el año 2000 a 0.7185 en el año 2005, es decir subió 108 lugares al pasar de la posición 411 a la 303.

Los principales indicadores de desarrollo humano en el municipio según la información del INEGI a octubre del 2005 es: índice agua entubada 0.0844; índice de drenaje 0.0266; índice de electricidad 0.9887; en el índice de desarrollo humano con servicios es índice 0.6478 y un rango de 499; índice de desarrollo humano per cápita 0.7064.

**INDICADORES DE POBREZA POR INGRESOS 2000 - 2005**



### 3.10 Índice de Marginación

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) advierte que el índice de marginación del municipio de San Pedro Mártir en el año 2005 fue de 1.97670, ocupando el lugar 24 a nivel estatal y el lugar 60 a nivel nacional. El grado de marginación en el municipio es catalogado por el mismo consejo como muy alto.

Clave entidad	Nombre de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	Grado de marginación del Municipio 2010	Población 2010	Porcentaje PHLI > 40%	ZAP	PI	Anexo 2 ROP 2012
Oaxaca	315	<a href="#">San Pedro Mártir</a>		Muy alto	1,711	Sí			Sí
<b>Resumen estatal</b>									
<b>Oaxaca</b>		<b>2005</b>			<b>2010</b>				
<b>Datos demográficos</b>		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
Población total		1,674,855	1,831,966	3,506,821	1,819,008	1,982,954	3,801,962		
Viviendas particulares habitadas		802,854			934,471				
<b>Índices sintéticos e indicadores</b>									
Grado de marginación de la entidad		Muy alto			Muy alto				
Lugar que ocupa en el contexto nacional		3			3				
Grado de rezago social estatal ( <i>Ver indicadores</i> )		Muy alto			Muy alto				
Indicadores de rezago en vivienda ( <i>Ver indicadores</i> )									
<b>Municipios por grado de marginación</b>		Total	Porcentaje del total estatal		Total	Porcentaje del total estatal			
Grado de marginación muy alto		173	30.35		216	37.89			
Grado de marginación alto		290	50.88		144	25.26			
Grado de marginación medio		73	12.81		171	30.00			
Grado de marginación bajo		24	4.21		28	4.91			
Grado de marginación muy bajo		10	1.75		11	1.93			
Grado de marginación n.d.									
<b>Total de municipios (CENFEMUL Abril 2012)</b>		<b>570</b>	<b>100</b>		<b>570</b>	<b>100</b>			

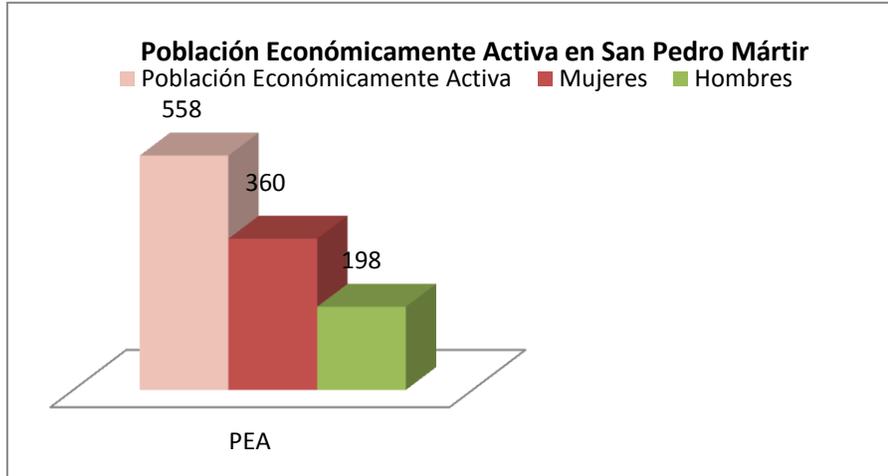
FUENTE: SEDESOL MICROREGIONES

## 4. Eje Económico



### 4.1 Población Económicamente Activa

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, el Municipio de San Pedro Mártir cuenta con una Población Económicamente Activa (PEA) de 558 personas; de las cuales 64.51% son hombres y 35.48% mujeres. Comparativamente en el año 2000 la población económicamente activa total del municipio fue de 517 personas. La población económicamente activa ocupada fue de 503 personas y en el año 2010 es de 543 personas. Hay quienes difieren de esta información pero los datos oficiales son los del INEGI y que son los que presentamos en el presente plan municipal de desarrollo.



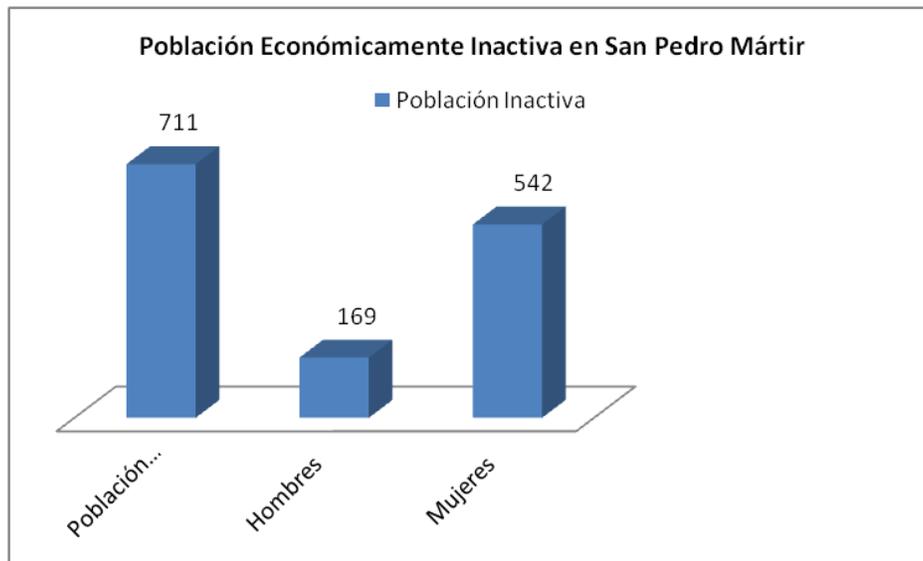
**Gráfica 15.** Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

La PEA se refiere al segmento poblacional integrado por personas de 12 y más años, ocupados o desocupados.

Participación económica 2000 – 2010				
	2000		2010	
	Total		Total	
<b>PEA</b>	517		558	
<b>PEA ocupada</b>	503		542	
<b>PEA desocupada</b>	ND		16	
<b>Población económicamente inactiva</b>	866		711	
	Total	%	Total	%
<b>Sector primario</b>	388	77.13%	ND	ND
<b>Sector secundario</b>	46	9.1%	ND	ND
<b>Sector terciario</b>	66	13.12%	ND	ND

Fuente: Elaboración propia con datos de los XI y XII Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

La misma fuente señala que 711 personas constituyen la Población Económicamente Inactiva (PEI), es decir, personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tienen alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar. De este total, 23.76% son hombres y 76.23% son mujeres.



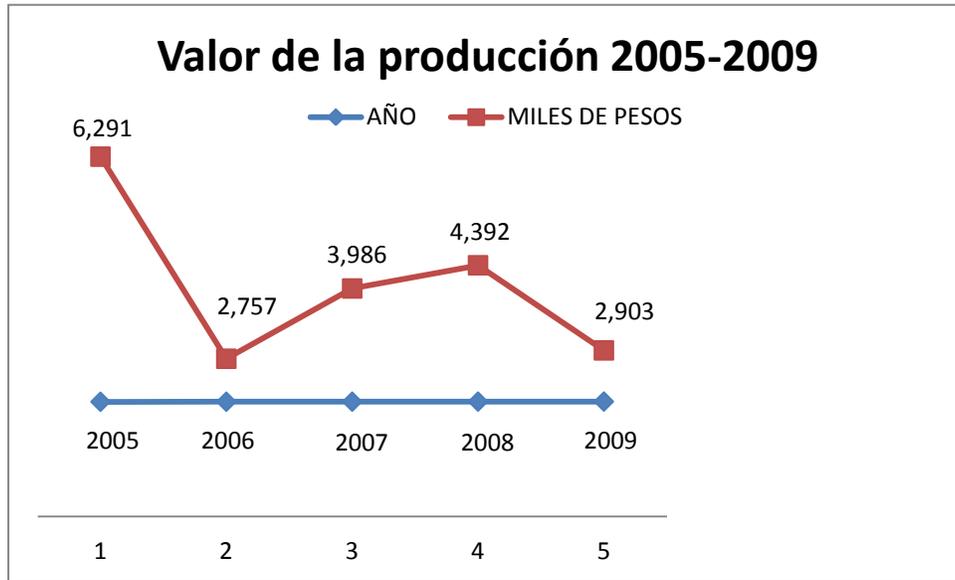
Gráfica 16. Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

## 4.2 Actividades Económicas

### 4.2.1 Agricultura

De acuerdo al Anuario Estadístico de Producción Agrícola 2009, 746 Hectáreas fueron sembradas en ese año, y representan el 0.05% comparativamente con la superficie total estatal; 41 hectáreas fueron destinadas para la agricultura manual estacional con riego y 705 hectáreas fueron destinadas para siembra de temporal. 5 hectáreas fueron sembradas de alfalfa, 10 de frijol, 686 de maíz y 45 con otros cultivos como hortalizas, en la comunidad se siembra el pepino, chícharo, ejote, tomate a cielo abierto, producción de flores como Cempasúchil, rosas, gallo entre otras. El sistema de riego en canal y pocos

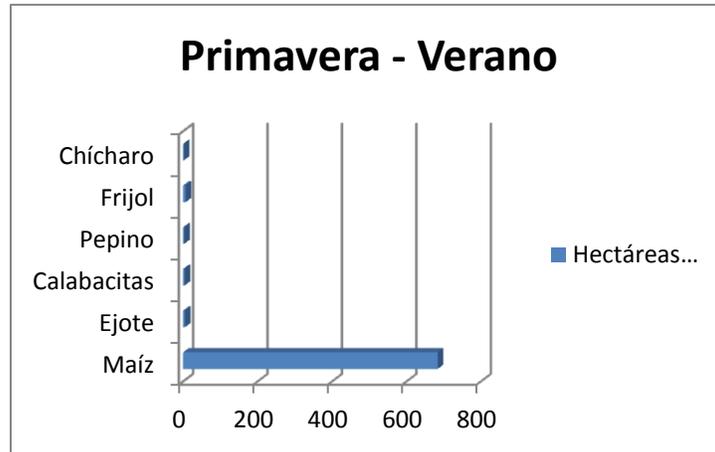
son los que utilizan el riego por goteo, faltando evidentemente la tecnificación del campo ya que esta es una actividad primaria importante para los campesinos del lugar.



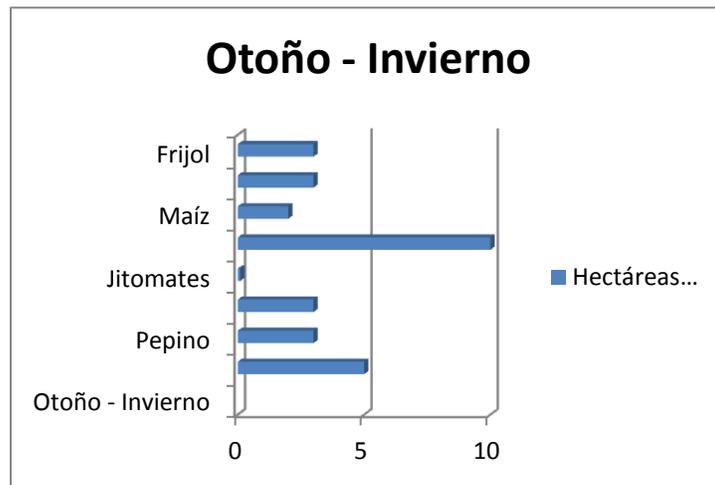
Gráfica 17. Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

De acuerdo al Anuario Estadístico de Producción Agrícola 2009, el valor de la producción agrícola representó un monto por 2,903 miles de pesos.

Como se muestra en la siguiente gráfica, los principales cultivos, del acuerdo al número de hectáreas sembradas en el municipio durante 2009, son: maíz grano, ejote, calabacitas, pepino y frijol como productos de la temporada primavera-verano, para la temporada otoño invierno se cultivan: ejote, pepino, calabacitas, jitomate, garbanzo, maíz, chícharo, frijol, tuna y alfalfa, de cultivos perennes se cosechan nopalitos.



Gráfica 18. Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010



Gráfica 19. Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

En términos generales, la producción agrícola en el municipio se realiza por parte de pequeños productores, con superficies agrícolas que no rebasan las 5 hectáreas y que enfrentan como principales problemas la falta de herramientas y de innovación y tecnificación del campo.

La labranza convencional se combina con el uso de maquinaria (tractores, rastras) y con el uso de fuerza animal.

La totalidad de los productores realizan prácticas tradicionales para limpiar los terrenos de cultivo, estas actividades se realizan de forma manual o con ayuda de la yunta, particularmente en las primeras etapas fenológicas. Durante el resto del ciclo de cultivo, los deshierbes se hacen manualmente y la hierba se aprovecha como forraje en la cría de animales de traspatio.

La siembra de maíz es la más importante para el autoconsumo en la población; se estima que alrededor de 50% de las familias productoras de este grano son autosuficientes durante todo el año. El otro 50% no lo son porque no están dedicadas a la agricultura de tiempo completo.

El ciclo productivo inicia con la siembra en los meses de junio y julio, las fechas de siembra están en función de la disponibilidad de lluvias y termina en los meses de noviembre y diciembre con la cosecha de productos, principalmente maíz y forraje.

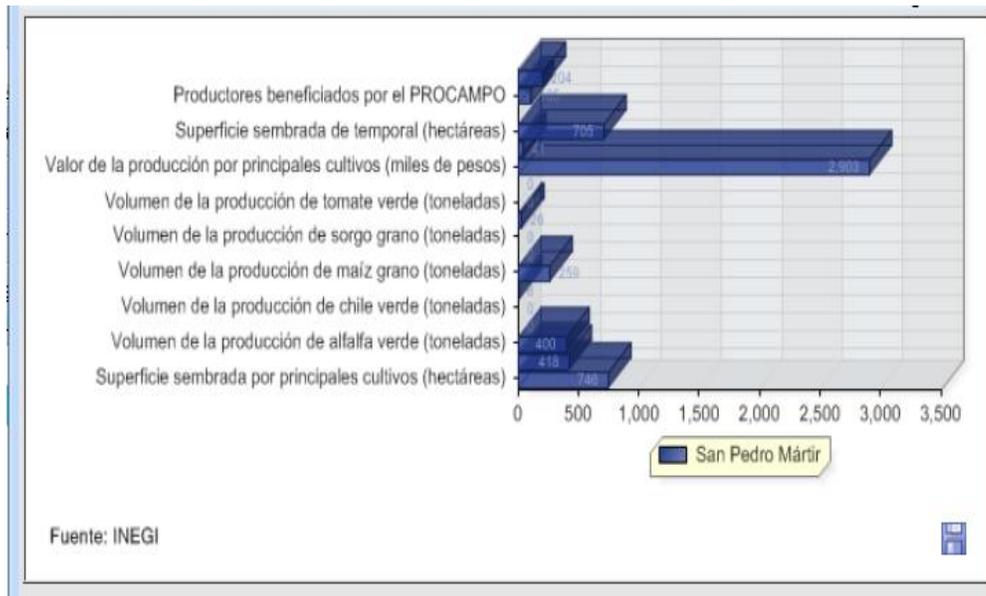


En los últimos años, los cultivos hortícolas han cobrado importancia, principalmente en la producción de hortalizas; sin embargo, el elevado costo de producción que implica el

desarrollo de infraestructura y la utilización de fertilizantes, aunado a la falta de un mercado seguro para la venta de los productos, no han permitido el desarrollo de este tipo de cultivos.

## **Apoyos al campo.**

Un total de 105 productores del municipio de San Pedro Mártir recibieron en 2009 apoyos de PROCAMPO por un monto total de 204 mil pesos.



Gráfica 19. Fuente INEGI. Volumen de producción agrícola

Uno de los principales problemas que se presentan en el municipio para el despegue y desarrollo agrícola, son las constantes plagas y enfermedades de los cultivos, que son



combatidas en un gran porcentaje con conocimiento empírico utilizando fertilizantes químicos; otro gran problema son los bajos rendimientos de la producción; no hay asesoría técnica especializada para los productores; se carece de infraestructura productiva y no existen métodos ni mecanismos

alternativos que convengan a los campesinos que existen otras tecnologías que pudieran aplicarse en el campo agrícola del municipio.

## 4.2.2 Ganadería

El municipio No se caracteriza por ser una zona ganadera, la principal producción ganadera se realiza a baja escala, en la mayoría de los casos como una actividad complementaria a la agrícola, o bien esta actividad se le conoce también como ganadería de traspatio.



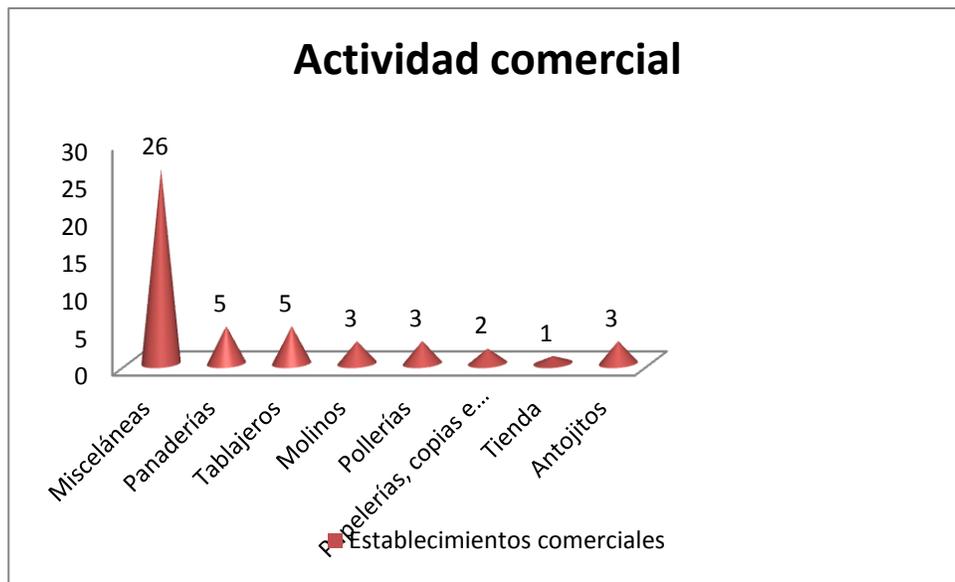
Como ganado menor es común encontrar pollos, gallinas ponedoras y guajolotes, los cuales se destinan principalmente para el autoconsumo y en menor proporción para la venta en mercados de la región.

Como ganado mayor, podemos encontrar cerdos, esta actividad se desarrolla en traspatio cada productor cuenta con dos o tres porcinos por hogar, su alimentación principalmente se basa a desperdicios de comida maíz, y en ocasiones con alimentos concentrados sobre todo en la fase final cuando el productor lo vende o lo consumen para eventos especiales; el ganado ovino y caprino, es una producción que combina a las especies en su crianza y esta se da con el pastoreo principalmente durante el día, por la tarde se complementa su alimentación con esquimos de cosechas y en algunos casos con maíz, esta actividad si le representa un ingreso al productor; el ganado bovino, es destinado para su utilización como herramientas en algunas actividades del campo y, en menor proporción, para su venta en mercados cercanos, donde el productor obtiene ingresos por su venta, en muy menor proporción se utiliza como ganando lechero, las principales razas que se ven en el municipio son la Cebú para el trabajo y la holstein cruzado, y las razas criollas para carne y leche. Los bovinos son utilizados también para actividades culturales en las ferias anuales, en los jaripeos; generalmente cuando los productores tienen de entre dos o tres animales y son dos o tres casos en los que si rebasan los 15 animales.

### 4.2.3 Comercio y Servicios

De acuerdo a datos del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 del INEGI, sólo 1 persona de la población del municipio se emplea en el sector terciario, en la ciudad de Ocotlán de Morelos.

Actualmente se cuenta con un padrón de 48 establecimientos comerciales ubicados en el municipio. Los principales giros comerciales establecidos son los siguientes:



Otro de los servicios que se ofrece en la comunidad es el de transporte, actualmente integrado por 2 moto taxis que brindan un servicio local y 12 taxis colectivos, que brindan transportación hacia la ciudad de Ocotlán de Morelos, 3 camionetas de servicio mixto, transporte y carga.

Las artesanías representan un fuente de ingresos extra para algunas familias que producen principalmente bordados de seda hechos a mano a blusas y vestidos, se trabajan canasto, pizcadores y diazas.

Los Servicios son otra actividad que generan ingresos económicos para los pobladores, estos son : el médico y curanderas, cocineras que son ocupadas en eventos sociales y religiosos, los molinos de nixtamal, los peones para el campo y la construcción, albañiles, carpinteros, balconeros y mecánicos, aun que la actividad principal es la del campo.

El municipio cuenta con un mercado municipal muy poco desarrollado los productores ofertan sus productos aquí en menor escala, el grueso de sus productos son comercializados en el mercado de Ocotlán y en el de abastos de la Ciudad de Oaxaca. Los principales productos que se comercializan son las hortalizas, los excedentes de granos básicos como maíz y frijol, el pecuario como aves de corral, bovinos caprinos, porcinos, ovinos, equinos. La oferta de productos pecuarios como leche, queso, carne, huevo son generalmente de autoconsumo en la comunidad hasta en un 70%.

Otro aspecto que significa comercio es el que realizan las transnacionales como la coca cola, la pepsi cola, y otras refresqueras nacionales, las cerveceras, las de productos chatarras como sabritas, barcel, bimbo, marínela entre otras (estas empresas son las principales generadoras de basura) y la distribución de abarroteras y tiendas de materiales y ferreterías que concentran sus tiendas en Ocotlán, pero que comercializan en el municipio.

En el mercado de capitales las remesas juegan un papel muy importante, ya que fortalecen los sistemas financieros de la región como es el caso de las cajas de ahorro, la oficina postal, el sistema de agio localmente, las sucursales bancarias de Ocotlán juegan un mercado financiero importante para los pobladores. El ingreso de dólares a las familias de la localidad es de vital importancia en la economía municipal ya que son aportaciones en dinero para la reactivación económica del campo ya que compran insumos agrícolas, compran animales para cría, pagan jornales, rentan tractor o yunta, rehabilitan o construyen sus viviendas, en algunos casos compran sus electro domésticos, entre otras actividades más, que traen derrama económica importante al municipio y a la región.

Otra actividad económica terciaria y que señala el INEGI es la venta y consumo de energía eléctrica que hace CFE y los pobladores del municipio refleja que la empresa para estatal le vendió al municipio en el 2009, 571 Mega watts-hora. A la población le significo un costo de \$ 547,000.00. En esta actividad terciaria la misma institución de estadística señala que en el municipio existen 33 vehículos registrados hasta el año 2010 y en circulación.

## 4.3 Infraestructura Productiva Básica

En lo referente a los sistemas de riego, el municipio presenta rezagos en cuanto a la utilización de técnicas sustentables que cumplan con los requerimientos necesarios para ser competitivas de acuerdo a los requerimientos del mercado actual. Actualmente, la irrigación de los terrenos se realiza de manera rústica, a través de bombas de gasolina y manguera, retenes rústicos de agua y pozos noria con sistemas de bombeo.



En el Municipio realmente si existe un pozo profundo, solo que algunas personas han politizado su uso, por la creencia de que si lo activan sus pozos se sacarían, motivo por el cual ahí estará parada esa infraestructura. Lo cierto es que también en todas las casas cuentan con pozos noria, para consumo domestico así como

para riego, en el campo la mayoría de productores agrícolas cuentan con pozos a cielo abierto con lo que cubren sus necesidades de riego, extrayendo el agua con bombas eléctricas y de gasolina de 1.5 y 2 Hp. Hay campesinos que señalan que están de acuerdo en introducir tecnologías de ahorro de agua a sus sistemas de riego como el goteo, la aspersion, fertiriego, entre otros, el gran problemas es la falta de asesoría técnica y recursos económicos. En el campo n el municipio existen 40 naves de invernadero que en su mayoría son de producción de jitomate y solo algunos producen pepinos.

## 5. Eje Institucional



### 5.1 Organización Municipal

San Pedro Mártir es un municipio regido por el sistema normativo de organización social y política denominada usos y costumbres. De esta manera son elegidas las autoridades municipales, cargos y roles como el de topil, que es el nivel más bajo donde todo ciudadano inicia su servicios al pueblo, escalar demás cargos hasta llegar a ser Presidente Municipal que es el nivel más alto que los ciudadanos pueden llegar, sometidos al escrutinio de la asamblea y de esta sale una mesa de debates que se encarga de la conducción de la elección.

Los usos y costumbres establecen que para hacer la asignación de las autoridades del municipio los cargos más importantes primero se tiene que cumplir con los cargos menores que la asamblea le haya encomendado, el periodo para el que se eligen es por 3 años; para que funcione el H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Mártir, se eligen los cargos siguientes:

- ❖ Un Presidente Municipal
- ❖ Un Sindico Municipal
- ❖ Un Regidor de Hacienda
- ❖ Un Regidor de Educación
- ❖ Un Regidor de Policía y Vigilancia
- ❖ 5 suplentes por cada cargo anteriormente descrito.

Una vez electos por la asamblea comunitaria se levanta el acta de elección respectiva la cual es avalada con su firma por los integrantes de la mesa de los debates, la autoridad municipal en funciones, los ciudadanos electos y se acompaña por la relación de firmas de los asistentes a la asamblea. Esta acta y relación de firmas se entrega a la Dirección Ejecutiva de Usos y Costumbres del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que la elección sea calificada por el Consejo General de dicho Instituto. Y este a su vez extiende la Constancia de Mayoría. Pasado ese proceso y llegados los tiempos legales son autoridades Constitucionales tomando protesta de su cargo el día primero de enero del año siguiente de la elección. Y es así como una vez instalado el ayuntamiento en sesión de Cabildo nombra a los funcionarios de la administración municipal como son:

- ❖ El Tesorero Municipal
- ❖ El Secretario Municipal
- ❖ El Director Responsable de Obra
- ❖ El Alcalde único Constitucional

La elección de autoridades municipales se realiza en una fecha que determina el Ayuntamiento en funciones determinada en el mes Septiembre de cada tres años mediante la “asamblea general de ciudadanos” integrada por mujeres y hombres mayores de dieciocho años, en dicha asamblea se elige por mayoría de votos a las personas que integrarán el H. Ayuntamiento, utilizando el pizarrón y cada votante va anotando una rayita por su voto a las personas propuestas para cada cargo, de esta forma la asamblea general nombra a un presidente, un síndico y tres regidores, cada uno con un suplente.

El procedimiento se lleva a cabo mediante una terna que se integra a propuesta de la asamblea. Al final se lleva a cabo el conteo de la votación y se levanta el acta respectiva. Se declara ganador a quien haya obtenido la mayoría de votos.

Así se ha venido haciendo desde tiempos ancestrales, en San Pedro Mártir por lo que se han tenido los Presidentes Municipales siguientes:

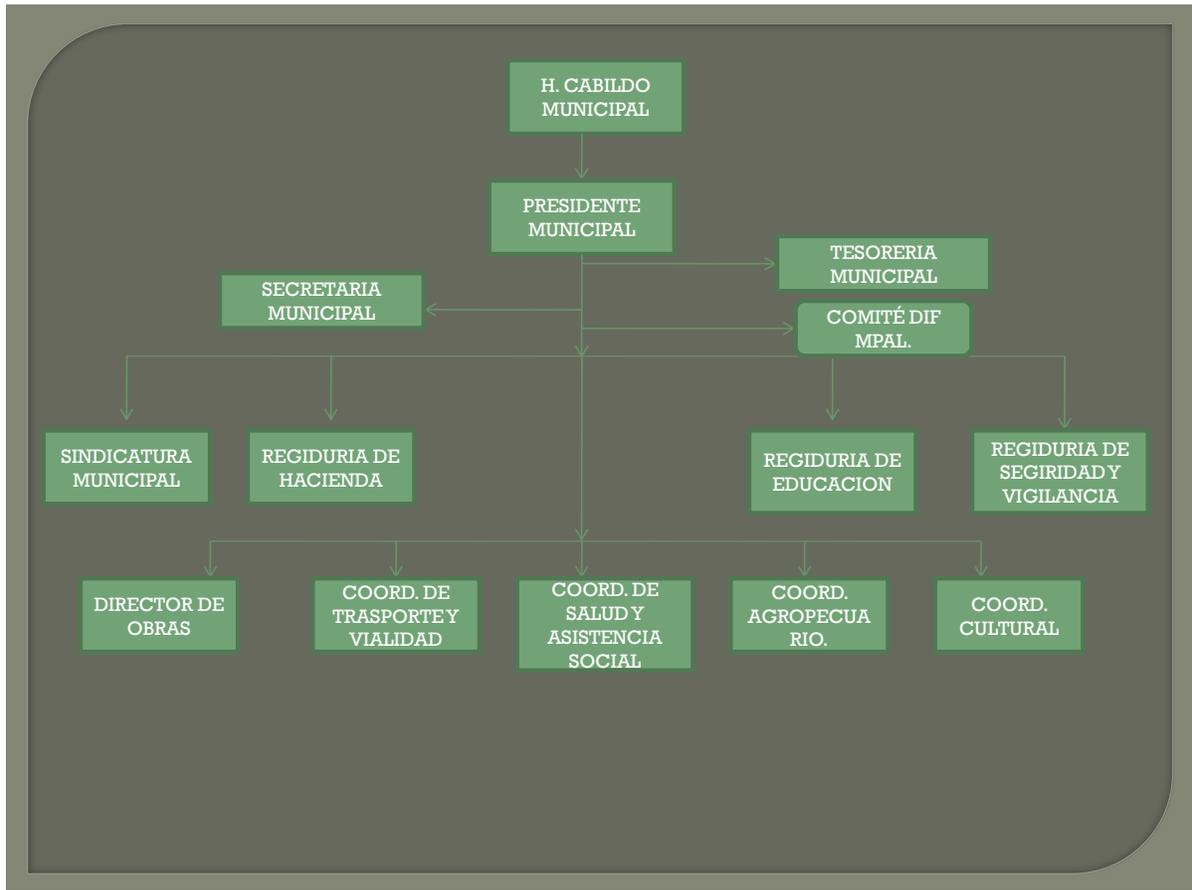
## Cronología de los Presidentes Municipales

### Presidente Municipal Período de Gobierno

Miguel Morales	1905	Nicolás López García	1906
Maximiano García	1908	José Cruz García	1914
Hilario García	1919	José Apolinar Martínez	1922
Hilario García	1924	Camilo López	1925
Juan María López	1927	Manuel J. Martínez	1928
Camilo López	1929	Constantino R. López	1931-1932
Antonio Martínez	1935	Melesio López	1936
Maximino Martínez	1938	Antonio López	1939
Enrique Vásquez	1940	Camilo García	1941-1942
Antonio López	1943	Pedro A. García	1944
Camilo López	1945	Magina Padilla	1946
Juan P. López	1947	Victoriano García	1948
Maximino Padilla	1949-1950	Antonio Hernández	1951-1952
Delfino Ruiz	1953-1956	Pedro Vásquez	1957-1959
Manuel Martínez García	1960-1962	Juventino Padilla Martínez	1963-1965
Francisco García Padilla	1966-1968	Pedro Padilla	1969-1971
Jacobo Martínez López	1972-1974	Carlos Santiago Padilla	1975-1977
Melesio L. García	1978-1980	Delfino López García	1981-1983

Fidencio Sánchez López	1984-1986	Ismael Martínez Ramírez	1987-1989
Jacinto Juárez Morales	1990-1992	Joaquín Chávez López	1993-1995
Wilfrido López Martínez	1996-1998	Guillermo Morales Morales	1999-2001
Cirilo Martínez Padilla	2002-2004	C. Juan Gómez López	2005-2007
Lázaro E Martínez Ramírez	2008-2010	C. Jacobo Felipe Martínez García	2011-2013

## Estructura Orgánica del Ayuntamiento



Fuente: Información proporcionada por el municipio de San Pedro Mártir

Dentro de la administración municipal además existen los siguientes cargos:

- ❖ Una Alcaldía Única Constitucional
- ❖ Director Responsable de Obras
- ❖ Un Contralor Social

El Alcalde dura en su encargo un año y el alcalde saliente nombra al entrante. El Director Responsable de Obra es una obligación que la ley menciona tienen todas las Autoridades Municipales y el Contralor Social es Nombrado en el Consejo de Desarrollo Social.

Otro Órgano que existe en la comunidad es la del Comisariado Ejidal el cual se integra por un Presidente, un Secretario, y un Tesorero y sus respectivos suplentes; además de un Presidente y un Secretario del Consejo de Vigilancia y sus respectivos suplentes. Duran en su encargo tres años y tienen como obligación representar al núcleo de población ejidal y administrar los bienes comunes del ejido y hacer respetar los derechos de los ejidatarios, para su elección solo participan los ejidatarios legalmente reconocidos.

## 5.2 Reglamentos

El instrumento jurídico que regula la convivencia social en el municipio es el *Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de San Pedro Mártir, Ocotlán, Oaxaca*.

En dicho bando se establece las bases de organización, funcionamiento, distribución de atribuciones, así como derechos y obligaciones de las personas que habitan la comunidad. El municipio no cuenta con otro tipo de reglamentación. Pero si cuenta con su Ley de Ingresos y su Presupuesto de Egresos.

## 5.3 Seguridad Pública

En el tema de la seguridad pública la comunidad cuenta con:

- ❖ Un comandante
- ❖ Cinco Policías

La función principal que realizan es vigilar que se conserve el orden entre las personas vecinas y reportar cualquier anomalía al H. Ayuntamiento.

La comunidad cuenta también con una Patrulla camioneta pickup. Cabe destacar que todos los policías cuentan con equipamiento sin embargo una demanda manifiesta por los

integrantes de la comunidad es que se equipen con armas y se proporcione capacitación especial para su debido manejo.

Las cifras de incidencia delictiva en el municipio muestran que 98 % de las demandas atendidas son relacionadas a riñas entre personas jóvenes o adultos producto de la ingestión de alcohol. Las demandas sobre violencia intrafamiliar, faltas administrativas y agresiones verbales constituyen 2% del total de las demandas. En lo que va del año sólo se ha remitido al ministerio público a 5 personas por los delitos de agresiones físicas.

## 5.4 Recursos Financieros

Los ingresos del municipio de San Pedro Mártir se reciben a través de participaciones e incentivos federales así como de la recaudación de impuestos municipales, mismos que para el año 2010 se totalizaron en \$ 5, 372, 581.212 pesos.

El total de ingresos presupuestales desde el año 2010, 2011 y el estimado para 2012 se dieron de la siguiente manera:

Concepto	Recaudación obtenida		Recaudación estimada
	2010	2011	2012
<b>Ramo 28</b>	\$ 2'300,789.30	\$ 2'353,283.00	\$ 2'283,806.04
<b>Fondo III</b>	\$ 2'014,242.00	\$ 2'275,796.00	\$ 2'909,819.40
<b>Fondo IV</b>	\$ 709,908.00	\$ 815,132.00	\$ 764,629.44
<b>Ingresos Propios</b>	N/D	\$ 152,188.88	\$ 162,211.00
<b>Otros ingresos</b>			
<b>Total Anual</b>	<b>\$ 5'024,939.30</b>	<b>\$ 5'596,399.88</b>	<b>\$ 6'120,465.88</b>

Sin considerar los recursos que por conceptos de programas federales y estatales y que el municipio ha recibido; vale la pena mencionar que no se tienen estos registros de manera oficial o por lo menos no se cuentan con ellos en el municipios.

## Recursos Materiales

### Vehículos del Municipio de San Pedro Mártir

- ❖ CARRO DE VOLTEO, MARCA INTERNATIONAL, MODELO 98 MOTOR N° 469HM2U1094715, TIPO 4700-175-E VOLTEO 7M3 DE 6 CILINDROS, CON NUMERO DE SERIE 3HTSCAAROXN120047, Y NO. DE PLACAS. RU-21645, COLOR BLANCO.
  
- ❖ CAMIONETA MARCA FORD TIPO F-150 CAB. REG. XL, CATALOGO J7D MODELO 1999, COLOR: VERDE GEMA /VEST. TELA/VINILO GRIS. MOTOR V6 4.2L EFI, TRANSMISIÓN MANUAL 5 VELOCIDADES CON SOBRE MARCHA, POTENCIA NETA 205H.P. A 4,400 R.P.M., INDUCCIÓN DE COMBUSTIBLE POR INYECCIÓN ELECTRÓNICA SECUENCIAL MULTIPUERTO SEFI, ENCENDIDO ELECTRÓNICO, TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 95 LTS, NO. DE PLACAS RU21646 Y NO. DE SERIE 3FTDF1725XMA37095.
  
- ❖ VEHICULO COLOR BLANCO OLIMPICO, EN EL INTERIOR LINEA EXPRESS VAN, MARCA CHEVROLET, MODELO 2003, CUATRO PUERTAS, PAQUETE D. AUTOMATICO, ASIENTOS Y CAPACIDAD DE OCHO PASAJEROS MOTOR DE GASOLINA DE 6 CILINDROS, NO. DE SERIE. iGNFGi5XX3i220415 Y NO. DE PLACAS TJM8695.
  
- ❖ CAMIONETA MARCA FORD, MODELO 2009, TIPO J7D PICK-UP, CON NÚMERO DE SERIE 3FTRF172X9MA02951, SIN NUMERO DE MOTOR, DE 0 CILINDROS Y PLACAS RV-73673.
  
- ❖ CAMIONETA TIPO EXPLORER, MARCA FORD, MODELO 1999, COLOR ROJA, SIN NUMERO DE MOTOR, NUMERO DE SERIE 1JFMZU34E4XZB63108, 06 CILINDROS.
  
- ❖ AUTOMÓVIL MARCA FORD, MODELO 2011, CATALOGO M1E, TIPO TRANSIT VAN LARGA DIESEL, COLOR EXT. BLANCO NIEVE SOLIDO, NUMERO DE SERIE WFORS4H55BJA87190, SIN NUMERO DE MOTOR, DE 04 CILINDROS. SIN NUMERO DE PLACAS (AMBULANCIA).

Para el desarrollo de sus actividades y funciones el Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Mártir, cuenta con la siguiente infraestructura, equipo, maquinaria y vehículos.

## **Oficinas.**

En las instalaciones del palacio municipal solo existe una oficina para el Presidente Municipal, misma que es compartida por el Sindico Municipal y los Regidores integrantes del Ayuntamiento Municipal, para el despacho y atención de sus asuntos que a cada uno compete, sin que exista la privacidad que cada caso requiera, sobre todo los que atiende la sindicatura municipal, el edificio del Palacio Municipal resulta insuficiente para brindar la atención adecuada a la ciudadanía, ya que el ayuntamiento solo dispone de la oficina en mención, un salón de reuniones en la parte superior de dicho edificio una bodega y los sanitarios que son de uso general, en dicho edificio también se encuentran las oficinas del Comisariado Ejidal, el Centro Comunitario de Aprendizaje, y la tienda comunitaria. Es importante considerar la ampliación o construcción de nueva infraestructura del edificio del palacio municipal para que las autoridades presten un mejor servicio a los ciudadanos de San Pedro Mártir.

En cuanto al mobiliario con que se cuenta son: cinco escritorios en regulares condiciones, catorce sillas, dos archiveros, nicho de la bandera. Respecto al equipo de oficina se dispones de dos equipos de cómputo en buen estado, copiadora, impresoras entre otros.



## **5.5 Participación Ciudadana**

El medio de participación ciudadana existente en la comunidad referida es a través de los comités ciudadanos. Los comités que existen y funcionan actualmente en el municipio son:

Comité de Educación. Existe un comité de preescolar, uno de primaria y uno de la telesecundaria, las y los integrantes de los mismos duran en el cargo un año y son nombrados por las madres y padres de familia.

Por su parte se nombran los siguientes comités:

- ❖ Comisariado de Bienes Ejidales, integrado por 12 personas, electos por la asamblea de ejidatarios.
- ❖ Comité del DIF, integrado por 3 personas, electos por el H. Ayuntamiento.
- ❖ Comité de Preescolar, integrado por 8 personas, electos por la asamblea de Padres de Familia.
- ❖ Comité de Primaria, integrado por 8 personas, electos por la asamblea de Padres de Familia.
- ❖ Comité de Telesecundaria, integrado por 8 personas, electos por la asamblea de Padres de Familia.
- ❖ Comité de Salud, integrado por 7 personas, electos entre derechohabientes.
- ❖ Comité de Oportunidades, integrado por 10 personas, electo entre beneficiarios.
- ❖ Comité de Jaripeo, integrado por 10 personas, electos por el H. Ayuntamiento.
- ❖ Comité de la iglesia, integrado por 10 personas, electos en asamblea de la iglesia.
- ❖ Comité de Cosecha, integrado por 10 personas, electo en la asamblea de la iglesia.
- ❖ Comité de la junta patriótica, integrado por 15 personas, electo por el H. Ayuntamiento.
- ❖ Unión de taxis, integrado por 3 personas, electo entre los concesionarios.

Todas estas formas de participación ciudadana son consideradas como un servicio a la comunidad en el cual no reciben remuneración alguna, aun así quienes integran los comités antes descritos deben cumplir con las obligaciones y responsabilidades de cada cargo de acuerdo a los usos y costumbres del pueblo.

Es importante mencionar que no existe un ordenamiento normativo que regule y defina las funciones de los comités.

## 5.5.1 Los principales servicios que presta el Ayuntamiento de acuerdo a los usos y costumbres y, con la participación ciudadana.

- ❖ Alumbrado público en un 70% de las calle de la población, el 30 % restante se pretende cubrir para el año 2012. La falta de lámparas en algunas calles y la pobre calidad para alumbrar, hace que los ciudadanos muestren descontento y preocupación por su seguridad para transitar, siendo importante este servicio para procurar la seguridad de la población y de población que vive en la sorillas de la comunidad y por su lejanía no cuentan con el servicio de energía eléctrica.
- ❖ Recolección de basura este servicio se presta 15 días por personal del ayuntamiento municipal, este servicio no tiene ningún costo alguno, también se realiza la limpieza y recolección de basura por las personas que se encuentran afiliadas en el programas de oportunidades.
- ❖ Expedición de constancias de origen y vecindad, de interés personal, permisos para fiestas, reconstrucción, servicio de fotocopiado.
- ❖ Panteón: existe un panteón municipal, donde se entierran a los difuntos de la población la prestación, de este servicio no tiene costo.
- ❖ Renta o apoyo con maquinaria pesada, este servicio en la mayoría de las ocasiones es como apoyo para las diferentes actividades que desarrollan algunos comités del municipio.
- ❖ Seguridad: Por medio del servicio que presentan los ciudadanos como topiles.

- ❖ Protección civil: para este servicio no se cuenta con personal adecuado, pero en el caso de que se presente alguna contingencia, como incendios se realiza con ayuda de la población y de las autoridades municipales.
- ❖ Rehabilitación y limpieza de caminos cosecheros, este servicio no tiene ningún costo y se realiza con la maquinaria con la cuenta el ayuntamiento.
- ❖ Limpieza y mantenimiento de áreas públicas (limpieza, rehabilitación de caminos, explanada del palacio municipal y mercado municipal entre otras).



## Visión

En 2015, San Pedro Mártir es un municipio donde sociedad y gobierno trabajan de manera coordinada, a fin de crear las condiciones necesarias para que mujeres y hombres cuenten con las mismas oportunidades para desarrollarse plenamente en todos los ámbitos.

La comunidad, consciente de la importancia de preservar los recursos naturales, ha adoptado prácticas sustentables para el cuidado del medio ambiente, con lo que han mejorado las capacidades productivas del municipio y se protegen los recursos naturales para las futuras generaciones.

La creación de la infraestructura social básica permitirá que las y los habitantes del municipio accedan a servicios públicos de calidad, generando mayor confianza de la sociedad en sus autoridades.

## Misión

Somos un Ayuntamiento al servicio de la población, dentro del marco de la legalidad, respeto a sus habitantes, a sus costumbres a sus hombres, mujeres, jóvenes y niños, basados en la justicia y el desarrollo social, generando en forma permanente, continua y creciente, servicios y obras de calidad, basados en la participación ciudadana en una administración responsable, honesta y eficiente, respetando siempre la dignidad de las personas y del medio ambiente, fomentando compromisos para fortalecer nuestra cultura.

## Valores y Principios

- ❖ **Democracia:** Respetar la dignidad, libertad y los derechos de todas las personas, en un marco de participación ciudadana de conformidad con nuestros usos y costumbres
- ❖ **Responsabilidad:** Actuar con coherencia entre el decir y el hacer y en la toma de decisiones.
- ❖ **Transparencia:** Garantizar la apertura y el acceso a la ciudadanía a la información del gobierno municipal y la rendición de cuentas.
- ❖ **Equidad:** Reconocer la igualdad de todos los habitantes del municipio aplicando los principios de justicia social, que aseguren condiciones dignas de vida y tengan todas las oportunidades sin distinción de etnia, sexo, credo religioso, ideología, edad, condición social o económica, discapacidad o cualquier otra.
- ❖ **Eficiencia y Eficacia:** Optimizar el uso de los recursos humanos, financieros y materiales para aplicarlos a la solución de los problemas municipales y así obtener los mejores resultados en la aplicación de las políticas públicas para alcanzar los objetivos que se plantean en el presente Plan.
- ❖ **Sustentabilidad:** La sustentabilidad es la forma de pensamiento y acción que sostiene que los seres humanos, la cultura y la naturaleza son inseparables en la búsqueda de establecer un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del medio ambiente, que permita distribuir recursos y oportunidades para alcanzar el progreso compartido sin arriesgar el futuro de las generaciones venideras.



## Políticas Transversales

El sustento de este capítulo son las tres políticas integradoras, que atraviesan y permean en todo el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 y se orientan a consolidar los trabajos en la construcción del modelo de municipio que queremos. Su incorporación especial al Plan Municipal de Desarrollo, se debe a que estas políticas han de servir de orientación de todas las acciones de gobierno a emprender, al tiempo que exigen una gestión más horizontal frente a la tradicional verticalidad que caracterizaba el ejercicio del gobierno municipal, en todas sus áreas e instancias de decisión. Esta integración transversal de políticas, parte de nuestra concepción política plantea que las mujeres y hombres del municipio (sin excepción) son miembros activos y responsables en la transformación integral del municipio, por lo que deben convertirse en ciudadanos críticos y comprometidos con la realidad social, política, económica y cultural de su entorno.

En el caso estatal, el Gobierno del Estado ha establecido un compromiso claro con la transversalidad de cuatro políticas públicas, que por su trascendencia cruzan a todo lo largo de la Administración Pública Estatal: Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad. A su vez, dichas políticas se consideran de forma específica dentro de los cuatro ejes principales que agrupan los esfuerzos y señalan los grandes objetivos del gobierno, señalando la amplia interacción que se espera tengan las políticas transversales con el conjunto de las políticas públicas y con el plan municipal de desarrollo de San Pedro Mártir

## Características de las Políticas Transversales

Los temas transversales tienen una serie de características comunes, de acuerdo a un nuevo esquema aplicado en las ciencias sociales, fundamentalmente en la pedagogía moderna.

La aparición de nuevas demandas sociales y políticas que tradicionalmente no eran contempladas en la gestión del gobierno y la necesidad de disponer de una visión totalizadora de la problemática municipal, dirigida a sectores de la población en situación de vulnerabilidad, nos llevan necesariamente a adoptar estas políticas transversales bajo las siguientes consideraciones:

- ❖ Ponen el acento sobre cuestiones problemáticas de nuestra sociedad, que atentan contra el modelo de desarrollo que impulsamos: violación de Derechos Humanos, deterioro ecológico, sexismo, discriminación, violencia estructural, subdesarrollo, etc.
- ❖ Impugnan un modelo global que rechazamos por ser insolidario y reproductor de injusticias sociales.
- ❖ Destacan la importancia de introducir toda esta problemática en áreas del gobierno, como un enfoque orientador crítico y dinámico.
- ❖ Se enmarcan en la construcción de valores, en los que los planteamientos de problemas desempeñan un papel fundamental, como medio para reconocer el conflicto y transformarlo.
- ❖ Promueven visiones interdisciplinarias, globales y complementarias, que facilitan la comprensión de fenómenos generalmente ajenos a un típico documento oficial.
- ❖ Pretenden romper con las visiones dominantes que son las que acaban por justificar la discriminación, el sexismo, y la reproducción de injusticias y desigualdades.
- ❖ Expresan la necesidad de construir un municipio con una población que ejerza sus derechos de ciudadanía, y se sienta incluida en el proceso de transición a la democracia y la creación de un modelo de desarrollo sustentable.

El Plan Estatal de Desarrollo 2010 – 2016 establece conceptos importantes sobre la transversalidad como necesidad política y organizativa, surge de la interacción entre la diversidad y la creciente complejidad de la realidad social, por un lado, y de las exigencias y limitaciones de la técnica, la tecnología y las estructuras organizativas, por el otro.

Las administraciones públicas se organizan sobre la base de estructuras fuertemente formalizadas, verticales y definidas por sistemas técnicos especializados y complejos como lo pueden ser la sanidad, el urbanismo, la educación, la defensa, la seguridad y otros. No obstante, cada vez más a menudo, aparecen objetivos políticos y sociales, referencias territoriales o segmentos de población que fuerzan al sector público a adoptar visiones, ópticas de trabajo o referencias estructurantes en su intervención que no se ajustan a las divisiones clásicas de la organización y que requieren de nuevas respuestas organizativas o nuevas formas de trabajo.

La estructura organizativa clásica no es capaz de resolver el reto organizativo que presentan, fundamentalmente, dos tipos de situaciones cada vez más prioritarias en la acción pública. Por un lado, la aparición de demandas sociales o políticas públicas que no forman parte de la misión o de las competencias de una sola parte de la estructura orgánica vertical de la corporación, sino que implican a toda la organización o a una parte significativa.

Por otro lado, la necesidad de disponer de una visión integrada de determinados segmentos de población considerados como prioritarios desde el punto de vista de la acción pública. Entre las temáticas que se han orientado hacia la perspectiva transversal en busca de solución a su necesaria integración en la estructura orgánica pública, más allá del discurso político, pueden resaltarse la política de igualdad de género, la pobreza, la participación ciudadana, la sustentabilidad medioambiental, la gestión de la diversidad y la seguridad.

Desde el punto de vista de los segmentos de población, desde hace tiempo, se está recurriendo a la perspectiva transversal en la gestión de la relación y de las políticas dirigidas a colectivos que se encuentran en situación de debilidad o discriminación en más de un aspecto (mujeres, personas mayores, jóvenes, entre otros).

## Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

En el ejercicio de planeación y consulta para la articulación del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, se lograron distinguir claramente las perspectivas transversales que impactan de manera directa a los ejes estratégicos para el desarrollo, estrategias y líneas de acción propuestos por esta gestión de gobierno municipal.

### 1. Transparencia

El gobierno municipal de San Pedro Mártir, introduce como primer eje transversal de su planeación municipal la transparencia gubernamental, lo anterior encuentra su fundamento en el cumplimiento al artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformado en el año 2006 que establece el principio de máxima publicidad de toda la información que se encuentre en posesión del gobierno municipal. De igual forma pretende promover la participación ciudadana en la toma de decisiones de gobierno de una manera informada.

#### Situación actual

En la actualidad no existen normas, procedimientos y mecanismos claros establecidos para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información.

El mecanismo utilizado en el municipio para transparentar las acciones de gobierno es la realización de asambleas generales en donde la máxima autoridad son las mujeres y hombres ciudadanos que participan en las mismas las cuales suelen ser bastante críticas generalmente, en aras de la transparencia.

Durante el transcurso de un año se realizan tres asambleas generales de la siguiente manera:

- ❖ A principios de año se realiza una asamblea en donde la autoridad municipal, da a conocer los montos que por concepto de participación de recursos federales legaran al municipio y, en coordinación con la ciudadanía y las organizaciones presentes en el municipio deciden las obras que se realizarán en el ejercicio fiscal; además dan a conocer o en su caso nombrar las comisiones distintas que fungirán durante el año objetivo.
- ❖ A mediados del año se realiza otra asamblea de carácter informativo para que la autoridad municipal de a conocer a la ciudadanía los avances en los trabajos planeados al inicio de año.
- ❖ A fin de año se realiza otra asamblea general en donde las autoridades municipales presentan los resultados alcanzados y las obras realizadas durante dicho año.
- ❖ De carácter extraordinario se realizan las asambleas que la autoridad decida o bien la ciudadanía exija se lleven a cabo con la finalidad de que las autoridades informen o tomen las decisiones importantes para la ciudadanía.

## Objetivo estratégico

Establecer acciones de gobierno en materia de transparencia, infraestructura y desarrollo económico a fin de abatir el enorme rezago social en el que se encuentra el municipio.

## Líneas de acción

- ❖ Generar instrumentos normativos que regulen el procedimiento mediante el cual las personas podrán solicitar información pública en posesión de la autoridad municipal.
- ❖ Establecer mecanismos acordes a la realidad del municipio para la recepción, canalización y respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública.
- ❖ Promover la firma de convenios con dependencias gubernamentales estatales y federales para incrementar la infraestructura básica en la comunidad.

- ❖ Diseñar y concretar la rehabilitación la Palacio Municipal y crear espacios de trabajo que permitan que cada uno de los integrantes del Ayuntamiento cuente con oficinas dignas.
- ❖ Mejorar la comunicación entre población y gobierno municipal para el mejor desarrollo de las actividades institucionales.
- ❖ Crear las condiciones de infraestructura para efectuar las reuniones de trabajo con la comunidad.
- ❖ Fortalecer las habilidades de los integrantes del Ayuntamiento a través de procesos de capacitación gubernamental.
- ❖ Modernizar las telecomunicaciones existentes en las instalaciones del palacio municipal y en la comunidad en general.

## 2. Igualdad de Género

El gobierno de San Pedro Mártir, incorpora la Igualdad de Género como un eje transversal del Plan Municipal de Desarrollo 2011- 2013 para dar cumplimiento a los tratados internacionales firmados por el Estado Mexicano e impulsar la adopción de la perspectiva de género como herramienta de análisis que permita visualizar las implicaciones que tiene en la vida de las mujeres y de los hombres cualquier acción que se lleve a cabo desde lo público, así como para implementar acciones institucionales que promuevan el adelanto de las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

### Situación actual

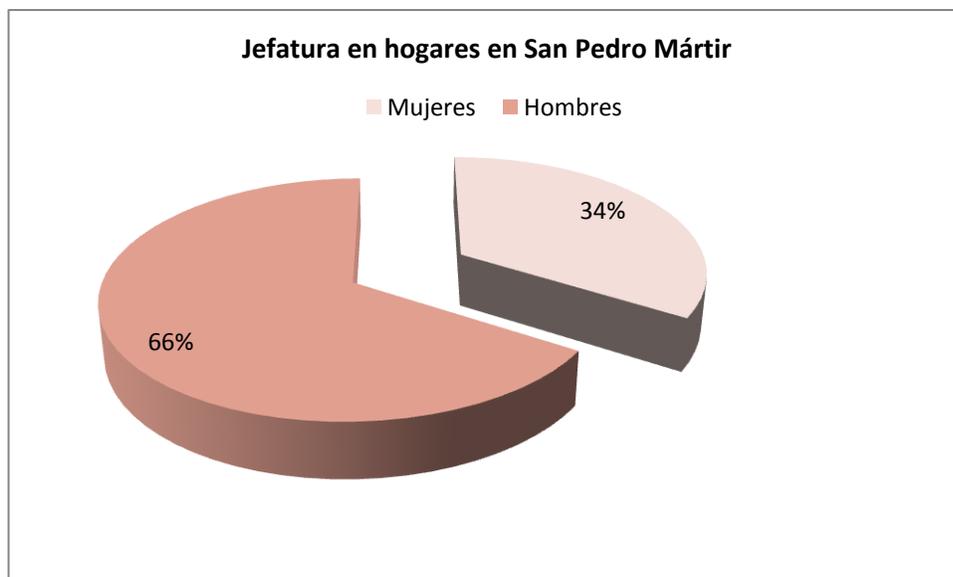
El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el documento *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005* reporta para el municipio de San Pedro Mártir un Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) en el año 2005 de 0.6979 mismo que lo coloca en la posición 312 de todo el estado.

Cabe mencionar que en el año 2005 la comunidad pasó del lugar 385 a nivel estatal que ocupó en el año 2000 a la posición 312, lo anterior debido a que su Índice de Desarrollo relativo al Género que era de 0.5864.

Respecto a la pérdida en desarrollo atribuible a la desigualdad entre hombres y mujeres, el mismo informe señala que el cálculo para este municipio en el año 2000 era de 4.93% sin embargo para el año 2005 pasó al 2.87% sobre el Índice de Desarrollo Humano.

El Índice de Desarrollo relativo al Género es un ajuste al Índice de Desarrollo Humano y tiene la finalidad de establecer la dimensión de la discriminación de género en el desarrollo humano a través de la brecha entre hombres y mujeres. De esta forma, entre más grande sea la brecha entre hombres y mujeres en la esperanza de vida, educación o ingreso, mayor será la diferencia entre el valor del IDG y del Índice de Desarrollo Humano.

En lo relativo a las jefaturas en hogares, el INEGI reporta en su último censo realizado en el año 2010, que de 463 hogares censales hay 306 viviendas particulares habitadas que tiene como jefe a un hombre y representa el 66.09% y el 33.90%, tienen como jefa a una mujer que significan 157 hogares.



Gráfica 21. Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

La población total en hogares censales es de 1711 personas, 1130 personas tienen como jefe en su hogar a un hombre, en el caso de las mujeres, las cifras revelan que 581 personas tienen en sus hogares a una mujer como jefa del hogar.

Para abordar el tema de la participación de las mujeres en el espacio público y de toma de decisiones, resulta indispensable mencionar que San Pedro Mártir es una comunidad regida por el sistema normativo de organización social y política denominada usos y costumbres para la elección de autoridades municipales.

Este sistema normativo estipula que tienen acceso al voto para elegir a sus autoridades las mujeres y los hombres que mayores de 18 años y que pertenecen a la asamblea general de ciudadanos.

Los derechos políticos de las mujeres en esta comunidad hasta ahora se reducen al ejercicio del voto, ellas igual que los hombres, asisten a las asambleas para elegir a los varones que serán la nueva autoridad, sin embargo nunca han ocupado un cargo de representación política.

La participación pública de las mujeres se reduce a determinados comités que reproducen los roles y estereotipos de género socialmente impuestos.

Cabe resaltar que San Pedro Mártir, no cuenta con una instancia municipal que realice estudios sobre las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y proponga políticas de igualdad para el adelanto de las mujeres en la localidad.

Los espacios de toma de decisión en esta comunidad son ocupados mayoritariamente por varones. La participación de las mujeres en puestos de autoridad hasta este gobierno era nula, la historia no registra que una mujer haya ocupado la presidencia municipal, alguna regiduría ni la sindicatura, sin embargo, en la actualidad una mujer es titular de la Secretaría municipal.

## Objetivo estratégico

Impulsar la igualdad entre mujeres y hombres a través de acciones institucionales y la promoción al respeto de los derechos humanos que favorezcan el adelanto de las mujeres en el ámbito político, económico y social de la comunidad.

### Líneas de acción

- ❖ Promover la creación de una instancia municipal para las mujeres, que propicie la incorporación de la perspectiva de género en el diseño de planes y programas municipales.
- ❖ Realizar cursos de capacitación y sensibilización dirigidos a las autoridades municipales, para que incorporen la perspectiva de género a su quehacer gubernamental.
- ❖ Llevar a cabo campañas de información dirigidas a las y los habitantes del municipio sobre los derechos políticos, económicos y sociales de las mujeres con el propósito de generar en la comunidad una conciencia y cultura de respeto a los mismos.
- ❖ Gestionar de manera permanente cursos de capacitación para el trabajo, así como beneficios que les permitan mejorar su situación de vida.
- ❖ Identificación y atención oportuna de problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, a través de acciones preventivas, de difusión, de capacitación y equipamiento, entre otras.

## 3. Sustentabilidad Ambiental

Es importante considerar que el estado que guardan los elementos que constituyen el medio ambiente deben entenderse desde una perspectiva integral, dado que las alteraciones que sufra alguno de estos implica una afectación directa sobre los demás.

La sustentabilidad ambiental se refiere al conjunto de acciones y prácticas orientadas a lograr la administración racional y el uso eficiente de los recursos naturales, de modo que sea posible mejorar el bienestar de la población sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

El municipio de San Pedro Martir asume el compromiso con las generaciones presentes y futuras del manejo eficiente que debe darse a los recursos naturales así como de su responsabilidad de hacer cumplir con la normatividad que asegure la conservación y protección del medio ambiente, en armonía con el crecimiento económico. Es un objetivo del gobierno, que tanto la modernización, la innovación tecnológica y la naturaleza cohabiten en armonía, Por ello, vamos a implementar acciones económicas, ambientales y sociales que permitan elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio, a través del uso racional de los recursos naturales.

## Situación actual

En materia de agua, actualmente existe un importante problema por contaminación de suelo, por las calles o los mismos predios recorren las aguas grises y en algunos casos negras.

Hay afectaciones derivadas de la producción agrícola, por la utilización de químicos y fertilizantes para el combate de plagas.

El agua que se utiliza en la comunidad proviene principalmente de pozos tipo noria que dotan de agua a las familias desde sus hogares. En la comunidad hay un pozo profundo, de propiedad municipal y con la documentación en regla, sin embargo, no está en funcionamiento debido a que no existe red de distribución de agua potable en la comunidad.

La zona es considerada como sobre explotada, ya que cada domicilio cuenta con un pozo y en el campo suele suceder lo mismo en los predios de cultivo; de ahí que el retraso

social en materia de infraestructura urbana sea propiciada por la propia ciudadanía bajo el argumento que se pueden secar sus pozos, sin embargo a nivel colectivo no se hace mucho para mejorar, superar o conservar mínimamente el entorno en el que viven los habitantes de San Pedro Mártir.

En lo referente a la situación que guarda la vegetación del municipio, podemos considerar que se conserva gran parte de la vegetación natural dadas las condiciones del terreno, la concentración poblacional aún permite tomar medidas para que la deforestación no continúe, sin embargo la gran parte de los terrenos agrícolas no cuentan con vegetación y sólo tienen árboles en los límites de cada parcela.

Por lo que toca al manejo y tratamiento de residuos sólidos hay un tiradero a cielo abierto, sobre el manejo de aguas grises y negras no se cuenta con red de drenaje en la comunidad y en la totalidad de las viviendas se cuenta con fosas sépticas.

Con lo que respecta a la basura, existe la práctica de la población de realizar quemas, con lo que solo se contribuye a la contaminación del aire.

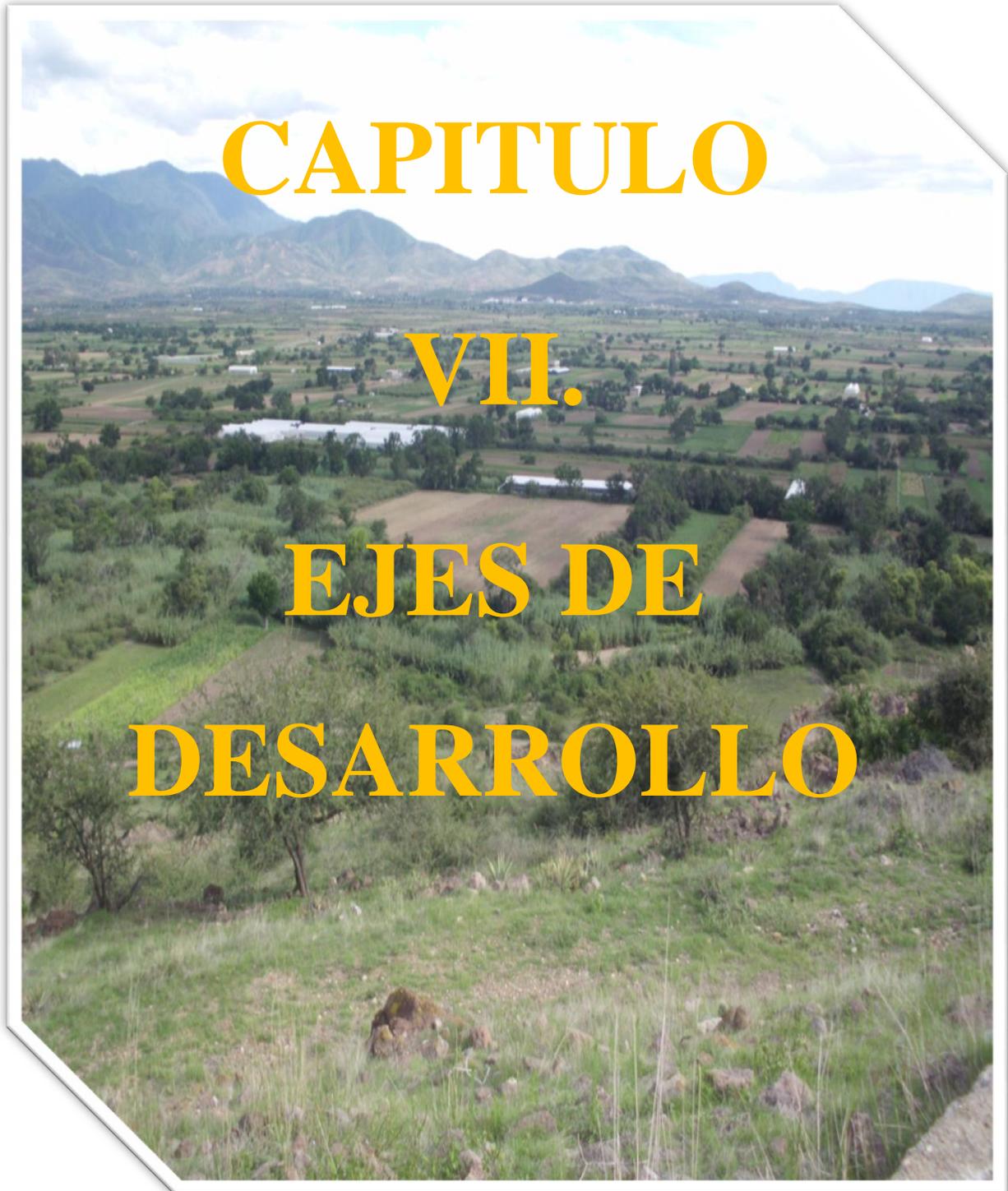
Tampoco se cuenta con un relleno sanitario y en general, existe desconocimiento entre la población sobre los efectos nocivos que provoca la falta en el manejo adecuado de los residuos sólidos.

## **Objetivo estratégico**

Fomentar el cuidado y uso racional de los recursos naturales con que cuenta el municipio, a través de la adopción de una nueva cultura ambiental, entre la población y el desarrollo de acciones de gobierno que permitan frenar el deterioro ecológico y revertir los daños que se han causado al ecosistema a fin de mejorar la calidad de vida de la población y de las futuras generaciones, sin poner en riesgo el uso racional de los recursos naturales del municipio de San Pedro Mártir.

## Líneas de acción

- ❖ Fomentar el uso racional y la reutilización del agua, para reducir el deterioro de los cuerpos receptores y evitar su carencia en las temporadas de mayor demanda.
- ❖ Impulsar el desarrollo de infraestructura para la captación y retención de agua, a fin de aminorar los efectos de la crisis climática.
- ❖ Realizar las gestiones necesarias para construir la infraestructura para el tratamiento de disposición de aguas residuales.
- ❖ Realizar las gestiones necesarias para la firma de convenios económicos para la construcción de la red de agua potable y drenaje en el municipio.
- ❖ Impulsar el desarrollo de infraestructura y equipamiento para la recolección y disposición final de desechos sólidos.
- ❖ Realizar campañas informativas y talleres sobre la adopción de prácticas ecológicas al interior de los hogares y en el desarrollo de actividades productivas, a fin de contribuir al cuidado del medio ambiente.
- ❖ Difundir entre la población la separación de desechos y la cultura del reciclaje con el objetivo de aprovechar los residuos sólidos que genera la población.
- ❖ Promover la utilización de métodos y técnicas ambientalmente sustentables en el desarrollo de actividades productivas que permitan frenar el deterioro ambiental.
- ❖ Realizar jornadas de reforestación del territorio municipal con el fin de recuperar la vegetación y vida silvestre del municipio.
- ❖ Fomentar la utilización de ecotecnologías al interior de los hogares, a fin de mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales.
- ❖ Convenir con la comunidad un centro de acopio para el uso y destino de material reciclable.



## 1. Desarrollo Social y Humano

### Objetivo estratégico

Promover el mejoramiento en la calidad de vida de la población a partir de la ampliación y mejoramiento de la infraestructura social, el mejoramiento en la provisión de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades y así superar el Muy Alto grado de marginación y pobreza del municipio.

### Líneas de acción

#### Salud

- ❖ Ampliar la infraestructura de los servicios de salud municipal, con el propósito de brindar una atención efectiva a las necesidades de la población.
- ❖ Promover el rescate de la medicina tradicional como medio alternativo para la atención de las enfermedades comunes entre la población.
- ❖ Implementar campañas informativas orientadas a promover entre la población la adopción de prácticas sanitarias adecuadas y estilos de vida saludables con el objetivo de evitar riesgos a la salud.

#### Educación

- ❖ Impulsar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las escuelas a fin de contar con espacios educativos dignos.
- ❖ Promover el acceso de las y los estudiantes de nivel básico a la educación media superior y superior a fin de mejorar su nivel educativo.
- ❖ Fomentar el ingreso de niñas y niños de entre 3 y 5 años al nivel preescolar, con el objetivo de incrementar su matriculación en los niveles educativos subsecuentes.

- ❖ Gestionar convenios de colaboración con el gobierno estatal con el objetivo de implementar programas de alfabetización para jóvenes y adultos.
- ❖ Gestionar para que haya una biblioteca comunitaria.
- ❖ Gestionar para la instalación de un centro educativo de educación de nivel medio superior.

## Vivienda.

- ❖ Gestionar y apoyar a las familias de escasos recursos económicos con el mejoramiento de sus viviendas
- ❖ Apoyo a las familias de escasos recurso con pisos firmes en sus viviendas
- ❖ Apoyo a las familias de escasos recursos para la construcción de una vivienda en muros y techos
- ❖ Apoyo a las familias para la construcción de sanitarios
- ❖ Apoyo a las familias para la construcción de fogones

## Cultura

- ❖ Promover la construcción de una Casa de la Cultura Municipal a fin de acercar a la población el acceso y práctica de las manifestaciones artísticas y culturales.
- ❖ Impulsar la creación de grupos artísticos municipales con el objetivo de favorecer la práctica de disciplinas artísticas como la música y la danza.
- ❖ Promover la construcción de un espacio recreativo para los niños.
- ❖ Buscar apoyos para el fortalecimiento de la banda de música del Municipio.
- ❖ Reconocer a los pocos talentos artísticos que tiene la población, con el propósito de impulsar y motivar la participación de niños y jóvenes a las actividades artísticas.

## Deporte

- ❖ Construir la infraestructura deportiva municipal a fin de que personas de todas las edades cuenten con espacios dignos para la práctica de actividades físicas y deportivas.
- ❖ Impulsar la creación de equipos deportivos municipales a fin de fomentar la práctica del deporte de competencia.
- ❖ Organizar encuentros deportivos intermunicipales que favorezcan el intercambio de experiencias y la convivencia social con otras poblaciones.
- ❖ Fomentar la realización de ejercicios físicos y la práctica deportiva, a fin de mejorar la salud física y mental de la población.
- ❖ Implementar diversas actividades deportivas municipales entre niños y jóvenes; y promover actividades físicas entre los adultos mayores.
- ❖ Gestionar con instancias del gobierno federal y estatal, para dotar a los deportistas de la población de implementos deportivos necesarios para la práctica de su deporte favorito.

## Población en Situación de Vulnerabilidad

- ❖ Realizar pláticas en las escuelas para la prevención de las adicciones entre la población.
- ❖ Realizar Campañas informativas contra la discriminación hacia las personas que padecen alguna discapacidad.
- ❖ Brindar servicios integrales para la atención de personas de la tercera edad a fin de mejorar su calidad de vida.
- ❖ Realizar obras de infraestructura en la comunidad en la que se definan espacios adecuados para personas con discapacidad.

## Comunicaciones y Transportes

- ❖ Realizar la construcción del puente en el Paraje San Antonio a fin de que los productores trasladen sus cosechas a la comunidad.
- ❖ Delimitación, apertura y rehabilitación de caminos cosecheros.
- ❖ Pavimentación de calles y caminos principales de la comunidad.
- ❖ Rescatar y rehabilitar con el municipio de Santa Lucia Ocotlán, el camino real, mismo que sirve de colindancia entre ambos municipios
- ❖ Construir a cuatro carriles la entrada principal de la población.
- ❖ Gestionar el mejoramiento de la infraestructura en materia de telecomunicaciones y la prestación de mejores servicios en materia de telefonía fija y móvil, internet, televisión y radio.

## 2. Desarrollo Económico Sustentable

### Objetivo estratégico

Fomentar el desarrollo de la economía municipal a través del aprovechamiento racional y eficiente de los recursos existentes, fomentando la ampliación y modernización de la infraestructura productiva agrícola, pecuaria y de servicios, en beneficio de las y los habitantes del municipio.

### Líneas de acción

#### Comercio y Servicios

- ❖ Gestionar el apoyo para la adquisición de herramientas y equipo para el fortalecimiento de micro y pequeñas empresas locales.
- ❖ Fomentar a través de la capacitación el desarrollo de habilidades para el empleo y el autoempleo.

- ❖ Impulsar el desarrollo de infraestructura para la producción, venta y comercialización de productos tradicionales, gastronomía y artesanía local.
- ❖ Regular el funcionamiento de los establecimientos mercantiles.
- ❖ Mejorar e incrementar la prestación de servicios en la población.

## Agricultura

- ❖ Impulsar el desarrollo de la infraestructura productiva agrícola que permita mejorar la calidad de los cultivos y facilitar la comercialización de sus productos por ser la principal actividad económica del municipio.
- ❖ Fomentar la organización de productores locales con el objetivo de mejorar la gestión de apoyos para la producción agrícola.
- ❖ Gestionar apoyos para la asistencia técnica, capacitación y obtención de activos productivos para los productores agrícolas locales a fin de mejorar la calidad y volumen de la producción.
- ❖ Impulsar la implementación de sistemas de riego tecnificado que permitan mejorar la eficiencia de los cultivos a fin de mejorar la producción y eficientar el uso racional del agua.
- ❖ Gestionar para que los productores logren comercializar su producción agrícola.

## 3. Calidad Gubernamental

### Objetivo estratégico

Mejorar el quehacer gubernamental mediante el fortalecimiento institucional y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población.

## Líneas de acción

### Fortalecimiento Institucional

- ❖ Elaborar manuales de organización que permitan mejorar la operación y el cumplimiento de las funciones que realiza el gobierno municipal.
- ❖ Contratar a un asesor técnico que elabore, supervise la ejecución de proyectos de infraestructura social y de acuerdo a ley orgánica municipal nombrar al director responsable de obra con los requisitos que esta establece.
- ❖ Mejorar y modernizar el sistema recaudatorio municipal.
- ❖ Promover la creación de la regiduría de desarrollo rural y agropecuario a fin de que la comunidad cuente con una instancia que gestione recursos y asesore técnicamente a las y los productores de la comunidad en la realización de proyectos productivos.
- ❖ Realizar procesos de capacitación a las autoridades municipales con la finalidad de fortalecer sus aptitudes y competencias que mejoren su desempeño.
- ❖ Reparación y mantenimiento permanente de maquinaria y parque vehicular propiedad del ayuntamiento a fin de no interrumpir la prestación de servicios en ninguna de sus áreas.
- ❖ Mejorar la prestación de servicios públicos y de seguridad en la población en general.
- ❖ Promover y preservar los usos y costumbres de nuestra comunidad.
- ❖ Implementar una serie de reformas reglamentarias municipales que permitan una mejor convivencia entre la ciudadanía. (bando de policía y buen gobierno)

### Participación Ciudadana

- ❖ Promover la creación de un marco normativo que regule la creación y funcionamiento de los comités municipales, con el objetivo de propiciar la adecuada participación de quienes los integran.

- ❖ Crear comités agrícolas que permitan la gestión permanente de recursos.
- ❖ Convocar, conservar y promover los tequios en la población.

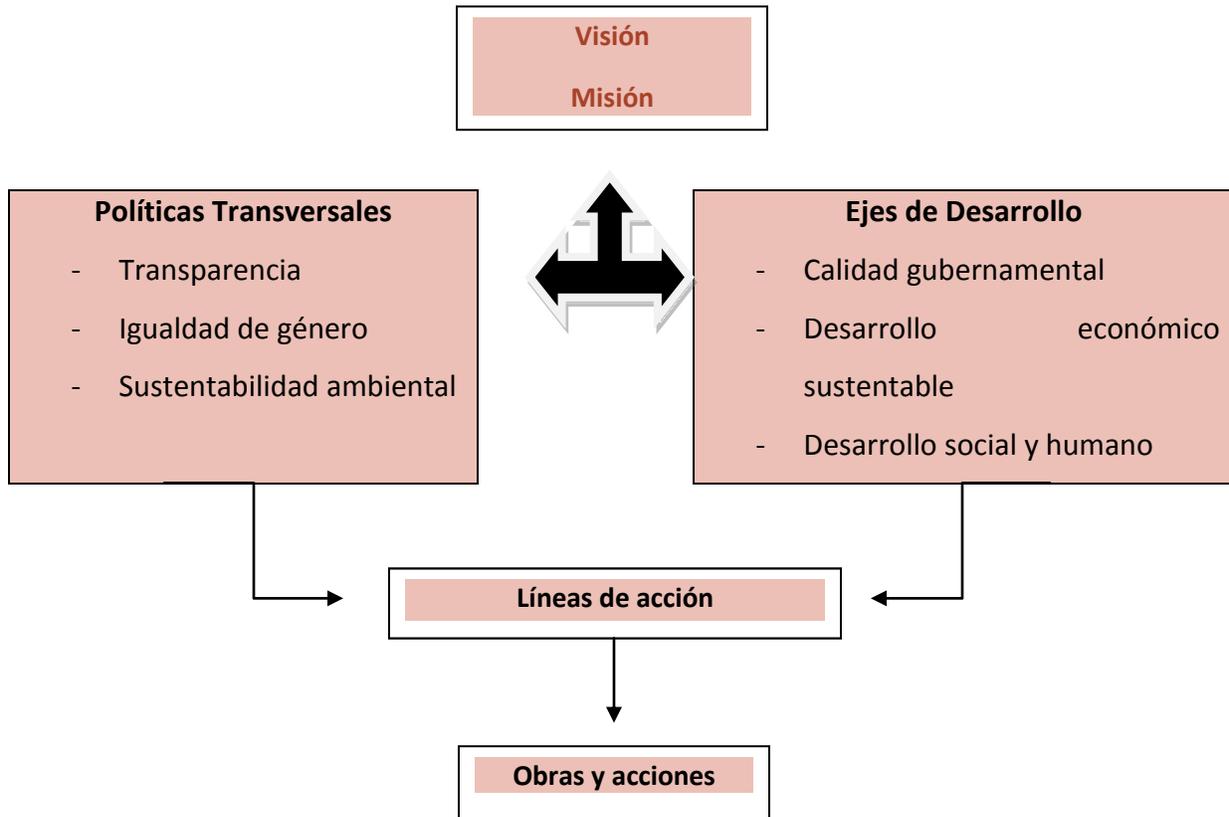
## Servicios Públicos Municipales

- ❖ Impulsar la construcción de la red de drenaje y la red de agua potable con el propósito de acercar de manera eficiente estos servicios a la población en la comunidad.
- ❖ Ampliar la cobertura de pavimentación de calles con el objetivo que elevar la calidad de vida de las y los habitantes de la comunidad.
- ❖ Implementar acciones de rehabilitación de calles, parques y jardines para ofrecer a las y los habitantes de la comunidad espacios de calidad para esparcimiento, recreación y tránsito.
- ❖ Promover la modernización en el sistema de alumbrado público que permita identificar, rehabilitar o sustituir de manera oportuna postes y luminarias obsoletas.
- ❖ Impulsar la capacitación y modernización de equipamiento que fortalezca el desarrollo eficiente de la policía municipal.
- ❖ Realizar procesos de capacitación dirigido a la policía municipal sobre la obligación de observar y respetar los derechos humanos en el desempeño de sus funciones.
- ❖ Promover la formación y adiestramiento de la policía municipal a fin de que realicen sus funciones de forma integral y eficiente.
- ❖ Ampliar la infraestructura del servicio de limpia con el propósito de prestar a la comunidad el servicio de recolección de desechos separados en orgánicos e inorgánicos.
- ❖ Gestionar la construcción de viviendas para el beneficio de las familias de la comunidad.
- ❖ Gestionar el tratamiento de aguas residuales a nivel municipal o a nivel unifamiliar, con técnicas ecológicas.

- ❖ Fortalecer las relaciones intergubernamentales con el propósito de gestionar financiamientos para la mejor prestación de los servicios públicos.



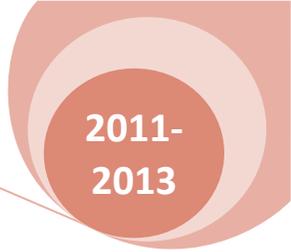
El seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo estará basado en dos dimensiones, una relacionada con el cumplimiento de los objetivos planteados (transversal) y otra las acciones y obras que se desprendan de este instrumento de planeación (vertical).



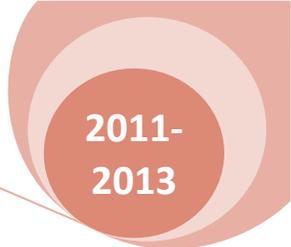
La evaluación transversal busca determinar en qué grado se ha dado cumplimiento a los objetivos planteados en cada uno de los ejes; Calidad gubernamental, Desarrollo económico sustentable y Desarrollo social y humano, así como las políticas transversales: transparencia, igualdad de género y sustentabilidad ambiental, tomando como referencia las líneas de acción planteadas.

Por otra parte, la evaluación vertical estará basada en un análisis costo-beneficio a través del cual se determinarán las acciones y obras que más convengan a los intereses de la comunidad en función de los requerimientos de inversión e impacto.





No.	Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 - 2016		Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Mártir 2011 - 2013		Obra o Acción	Fuente de Financiamiento
	Objetivo	Estrategia	Objetivo	Línea de acción		
1	Fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas de los municipios y sus agencias, mediante reformas legales, aumento de ingresos y recursos presupuestales, capacitación y profesionalización de su personal, coordinación institucional y participación social, para que se conviertan en promotores efectivos del desarrollo, el bienestar, el orden, los derechos humanos y la paz social en sus territorios.	Incremento de las capacidades de gestión de los municipios, considerando las características de la pluralidad municipal oaxaqueña.	Mejorar el quehacer gubernamental mediante el fortalecimiento institucional y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población.	Elaborar manuales de organización que permitan mejorar la operación y el cumplimiento de las funciones que realiza el gobierno municipal.  Realizar procesos de capacitación a las autoridades municipales con la finalidad de fortalecer sus aptitudes y competencias que mejoren su desempeño.	2% Programa de desarrollo institucional	Fondo para la Infraestructura Social Municipal
2	Fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas de los municipios y sus agencias, mediante reformas legales, aumento de ingresos y recursos presupuestales, capacitación y profesionalización de su personal, coordinación institucional y participación social, para que se conviertan en promotores efectivos del desarrollo, el bienestar, el orden, los derechos humanos y la paz social en sus territorios.	Incremento de las capacidades de gestión de los municipios, considerando las características de la pluralidad municipal oaxaqueña.	Mejorar el quehacer gubernamental mediante el fortalecimiento institucional y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población.	Contratar a un asesor técnico que elabore, supervise la ejecución de proyectos de infraestructura social y de acuerdo a ley orgánica municipal nombrar al director responsable de obra con los requisitos que esta establece.	3% de gastos indirectos	Fondo para la Infraestructura Social Municipal



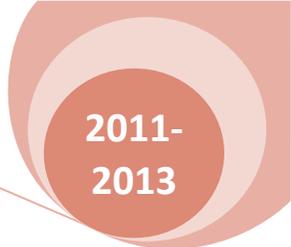
No.	Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 - 2016		Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Mártir 2011 - 2013		Obra o Acción	Fuente de Financiamiento
	Objetivo	Estrategia	Objetivo	Línea de acción		
3	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.	Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación.	Mejorar el quehacer gubernamental mediante el fortalecimiento institucional y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población	Impulsar el mejoramiento y ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, la red de drenaje y la red de agua potable con el propósito de acercar de manera eficiente estos servicios a la población faltante en la comunidad.	Introducción del drenaje sanitario en toda la comunidad	Fondo para la Infraestructura Social Municipal SEDESOL SEMARNAT CDI CONAGUA CEA SINFRA
4	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.	Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación.	Mejorar el quehacer gubernamental mediante el fortalecimiento institucional y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población	Impulsar el mejoramiento y ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, la red de drenaje y la red de agua potable con el propósito de acercar de manera eficiente estos servicios a la población faltante en la comunidad.	Introducción de la red de agua potable en toda la comunidad	Fondo para la Infraestructura Social Municipal SEDESOL SEMARNAT CDI CONAGUA CEA SINFRA

No.	Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 - 2016		Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Mártir 2011 - 2013		Obra o Acción	Fuente de Financiamiento
	Objetivo	Estrategia	Objetivo	Línea de acción		
<b>5</b>	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.	Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación.	Mejorar el quehacer gubernamental mediante el fortalecimiento institucional y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población	Ampliar la cobertura de pavimentación de calles con el objetivo que elevar la calidad de vida de las y los habitantes de la comunidad.	<p>Pavimentación de calles del casco urbano de la población.</p> <p>Modernización del acceso principal a cuatro carriles</p>	<p>Fondo para la Infraestructura Social Municipal.</p> <p>SINFRA</p> <p>SEDESOL</p> <p>CDI</p>
<b>6</b>	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.	Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación.	Mejorar el quehacer gubernamental mediante el fortalecimiento institucional y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población	Impulsar el mejoramiento y ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, la red de drenaje y la red de agua potable con el propósito de acercar de manera eficiente estos servicios a la población faltante en la comunidad.	<p>Introducción del alumbrado público en acceso principal a la comunidad.</p> <p>Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles periféricas de la comunidad</p>	<p>Fondo para la Infraestructura Social Municipal</p> <p>SEDESOL</p> <p>SINFRA</p> <p>CDI</p>

7	<p>Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.</p>	<p>Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación.</p>	<p>Fomentar el cuidado y uso racional de los recursos naturales con que cuenta el municipio a través de la adopción de una cultura ambiental entre la población y el desarrollo de acciones de gobierno que permitan frenar el deterioro ecológico y revertir los daños que se han causado al ecosistema a fin de mejorar la calidad de vida de la población.</p>	<p>Impulsar el mejoramiento y ampliación de la infraestructura para el tratamiento y disposición de aguas residuales.</p>	<p>Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales. ó Construcción de 600 plantas de tratamiento unifamiliares de aguas residuales ecológicas</p>	<p>Fondo para la Infraestructura Social Municipal CONAGUA CEA SEDESOL SEMARNAT</p>
---	---	--	---	---	--	--

No.	Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 - 2016		Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Mártir 2011 - 2013		Obra o Acción	Fuente de Financiamiento
	Objetivo	Estrategia	Objetivo	Línea de acción		
<b>8</b>	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.	Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación.	Promover el mejoramiento en la calidad de vida de la población a partir de la ampliación y mejoramiento de la infraestructura social, el mejoramiento en la provisión de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las escuelas a fin de contar con espacios educativos dignos.	<p>Construcción y Rehabilitación de las aulas en las escuelas de nivel básico.</p> <p>Rehabilitación de Laboratorio y Baños de la escuela Telesecundaria.</p>	<p>Fondo para la Infraestructura Social Municipal</p> <p>IOCIFED</p> <p>IEEPO</p> <p>INIFED</p> <p>SEP</p>
<b>9</b>	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.	Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación.	Promover el mejoramiento en la calidad de vida de la población a partir de la ampliación y mejoramiento de la infraestructura social, el mejoramiento en la provisión de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las escuelas a fin de contar con espacios educativos dignos.	<p>Construcción del techado del patio de convivencia de la escuela telesecundaria.</p> <p>Construcción del techado de la cancha deportiva de la telesecundaria.</p>	<p>Ramo 33</p> <p>Fondo IV</p> <p>Ramo 28</p>

<p><b>10</b></p>	<p>Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.</p>	<p>Mejora de las condiciones de vivienda de los hogares en pobreza multidimensional extrema.</p>	<p>Promover el mejoramiento en la calidad de vida de la población a partir de la ampliación y mejoramiento de la infraestructura social, el mejoramiento en la provisión de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.</p>	<p>Apoyo a las familias de escasos recursos con el mejoramiento de sus viviendas</p>	<p>Construcción de 100 pisos firmes. Construcción de 150 acciones de mejoramiento de vivienda en uros y trechos. Construcción de 500 acciones de sanitarios. Construcciones de 200 acciones de fogones</p>	<p>Fondo para la Infraestructura Social Municipal Ramo 28 SEDESOL CDI SEDESOL y H DEL ESTADO CEVI</p>
<p><b>11</b></p>	<p>Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.</p>	<p>Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación.</p>	<p>Promover el mejoramiento en la calidad de vida de la población a partir de la ampliación y mejoramiento de la infraestructura social, el mejoramiento en la provisión de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.</p>	<p>Impulsar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las escuelas a fin de contar con espacios educativos dignos</p>	<p>Gestionar una escuela de Nivel Medio Superior en su modalidad de IEBO, CECYTEO, COBAO Construcción de la escuela de nivel medio superior</p>	<p>H. Ayuntamiento Gobierno del Estado IEBO CECYTEO COBAO</p>



No.	Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 - 2016		Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Mártir 2011 - 2013		Obra o Acción	Fuente de Financiamiento
	Objetivo	Estrategia	Objetivo	Línea de acción		
12	Impulsar el fortalecimiento de las actividades agrícolas a través de una política sectorial que permita el desarrollo de capacidades y sistemas de calidad, la tecnificación de los diferentes sistemas de producción con un enfoque de sustentabilidad, incorporación en las cadenas de valor, para incrementar la productividad de los participantes del sector y garantizar la seguridad alimentaria del estado.	Impulso a la organización, capacitación, asistencia técnica, mecanización, tecnificación del riego, desarrollo agroindustrial, financiamiento, manejo de la agricultura orgánica, manejo sustentable de laderas, desarrollo de fruticultura intensiva en laderas y planicies, agricultura protegida y la integración a cadenas de valor que se reflejen en el incremento de empleos y, por consecuencia, de mejora en la calidad de vida.	Fomentar el desarrollo de la economía municipal a través del aprovechamiento racional y eficiente de los recursos existentes, fomentando la ampliación y modernización de la infraestructura productiva agrícola, pecuaria y de servicios, en beneficio de las y los habitantes del municipio.	Impulsar el desarrollo de la infraestructura productiva agrícola que permita mejorar la calidad de los cultivos y facilitar la comercialización de sus productos por ser la principal actividad económica del municipio.	Modernización e implementación de riego tecnificado.  Adquisición de tractor agrícola.  Construcción de invernaderos.  Adquisición de electro bombas e implementos agrícolas	Fondo para la Infraestructura Social Municipal  SEDAFP  SAGARPA  SEDESOL  CDI  Productores Beneficiarios
13	Impulsar el fortalecimiento de las actividades agrícolas a través de una política sectorial que permita el desarrollo de capacidades y sistemas de calidad, la tecnificación de los diferentes sistemas de	Impulso a la organización, capacitación, asistencia técnica, mecanización, tecnificación del riego, desarrollo agroindustrial, financiamiento, manejo de la agricultura orgánica, manejo sustentable de	Fomentar el desarrollo de la economía municipal a través del aprovechamiento racional y eficiente de los recursos existentes, fomentando la ampliación y modernización de la infraestructura productiva agrícola, pecuaria	Impulsar el desarrollo de la infraestructura productiva agrícola que permita mejorar la calidad de los cultivos y facilitar la comercialización de sus productos por ser la principal actividad económica del	Construcción de un bordo reten de agua pluvial en el paraje camino a la asunción.  Construcción de reten de agua sobre el rio la garzona  Rehabilitación de los retes de agua en el	CONAGUA  SEDESOL  SEDAFP  CONAZA  H. AYUNTAIENTO  BENEFICIARIOS

	producción con un enfoque de sustentabilidad, incorporación en las cadenas de valor, para incrementar la productividad de los participantes del sector y garantizar la seguridad alimentaria del estado.	laderas, desarrollo de fruticultura intensiva en laderas y planicies, agricultura protegida y la integración a cadenas de valor que se reflejen en el incremento de empleos y, por consecuencia, de mejora en la calidad de vida.	y de servicios, en beneficio de las y los habitantes del municipio.	municipio.	paraje la Toma. Y paraje el Horno	
<b>14</b>	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.	Atención en salud focalizada y diferenciada para regiones, microrregiones, municipios y localidades por grado de marginación y vulnerabilidad	Promover el mejoramiento en la calidad de vida de la población a partir de la ampliación y mejoramiento de la infraestructura social, el mejoramiento en la provisión de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Ampliar la infraestructura de salud municipal con el propósito de brindar una atención efectiva a las necesidades de la población.	Ampliación y rehabilitación de la clínica de salud	Servicios de Salud del estado.  H. Ayuntamiento

## **DIRECTORIO MUNICIPAL**

**C. Jacobo Felipe Martínez García**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. Tomás Aguilar**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. Alberto Martínez Pérez**

**REGIDOR DE HACIENDA**

**C. Lázaro López Arellanes**

**REGIDOR DE EDUCACIÓN**

**C. Enrique Emperador Juárez**

**REGIDOR DE POLICIA Y VIGILANCIA**

**C. Celina Lucila Santiago Martínez**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**C. Daniel Ruíz López**

**TESORERO MUNICIPAL**

Anexos





## Bibliografía.

- ❖ SEDESOL. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP); Estudios de Microrregiones de México.
- ❖ CONAPO. Índice De Marginación por entidad federativa y Municipios 2005. Índice de Marginación a Nivel Localidad 2005.
- ❖ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
- ❖ INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.
- ❖ INEGI. Anuario Estadístico. Oaxaca. Ed. 2005 - T.II. México.
- ❖ SEGOB. Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, *Los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México*. Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988.
- ❖ SEGOB. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Sistema Nacional de Información Municipal. México 2011.
- ❖ H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Mártir. 2011 - 2013 Testimonios
- ❖ Serrano Carretero, Enrique., et al. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México G, 2008
- ❖ Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. Municipio de San Pedro Mártir 2008 – 2010.
- ❖ Estimaciones de CONEVAL con base al Censo de Población y Vivienda 2010.